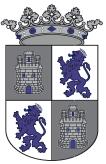
CVE: DSCOM-10-000020



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

X LEGISLATURA

PRESIDENCIA DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SC/000006, a solicitud el Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
- 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SC/000016, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	361
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión.	361
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	361
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	361
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	361



Año 2019 X LEGISLATURA Núm. 20

	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a la consideración de la Comisión la agrupación de los dos puntos del orden del día. Es aprobado.	361
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000006 y SC/000016.	
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	361
Intervención del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	362
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, suspende la sesión.	382
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos.	382
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	382
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	382
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	385
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	389
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	392
Intervención del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	394
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	401
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	403
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	404
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	405
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	407
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	411
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	411

CVE: DSCOM-10-000020



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 361

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Jesús Julio Carnero García, y a todo su equipo. Bienvenidos.

Es un honor para mí presidir la presente Comisión porque es uno de los pilares fundamentales de nuestra Comunidad, y estoy segura que todos trabajaremos duro en beneficio de los castellanos y leoneses. Sin más dilaciones, ¿algún grupo político tiene que comunicar sustituciones? ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Sergio Iglesias Herrera sustituye a Virginia Jiménez Campano, Alicia Palomo Sebastián sustituye a Javier Campos de la Fuente, Inmaculada García Rioja sustituye a María del Carmen García Romero y Noelia Frutos Rubio sustituye a María Rodríguez Díaz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Grupo Mixto, no hay sustituciones, por lo que veo. ¿Ciudadanos, Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, presidenta. Blanca Delia Negrete, sustituida por Juan Pablo Izquierdo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Doña Amparo Vidal Gago sustituye a don Jesús Ángel Peregrina Molina.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Sin más dilaciones, pasamos a los puntos del orden del día. Se propone, por parte de la Presidencia, aglutinar en un único del orden del día, ya que el contenido de los dos puntos son idénticos. ¿Hay alguna... se opone alguno de los grupos políticos? Se procede a la lectura del orden del día.

SC/000006 y SC/000016

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, a solicitud del Grupo Socialista... Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 362

Y dos. Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a... a desarrollar en esta legislatura.

Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don José Julio Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidenta. Señora presidenta, señoras y señores procuradores, muy buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de estas Cortes de Castilla y León para exponer el programa de la décima legislatura, que voy a desarrollar en materia de agricultura, ganadería, agroindustria y desarrollo rural, con el equipo directivo y el conjunto de los empleados públicos que forman la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Me acompaña el equipo directivo al que he hecho referencia, y quiero a todos ellos citarles: el viceconsejero de Desarrollo Rural, Jorge Llorente; el secretario general de la Consejería, Eduardo Cabanillas; el director general de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, Indalecio Escudero; el director general de Producción Agropecuaria, Agustín Álvarez Nogal; el director general de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Medina; y el director general de Desarrollo Rural, María González. Todos ellos, como el que les está hablando, como no puede ser de otra manera, a su disposición.

Un programa que es desarrollo de las prioridades que determinó el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, en su Discurso de Investidura para esta legislatura, el pasado nueve de julio, y que son compartidas con Ciudadanos, nuestro socio de Gobierno. Un programa que incorpora, asimismo, las medidas que nacen del acuerdo para el Gobierno de Castila y León que formalizaron el Partido Popular y Ciudadanos el pasado veintiuno de junio, prioridades y medidas que desarrollaremos en el ámbito que competencialmente corresponde a la Consejería que dirijo.

La voluntad del presidente se manifestó claramente con una directriz para todo el Gobierno: el diálogo, esencial para desarrollar toda la acción de Gobierno, y así convertir entre todos a nuestra tierra en un lugar que ofrezca más oportunidades.

Nuestro presidente nos señaló, además, que el desarrollo rural, la retención del talento y la promoción económica en un entorno muy competitivo y global son los ejes que determinan nuestra acción de Gobierno; acción de Gobierno que, desde nuestra Consejería, lo será en colaboración con el resto de Consejerías.

Aquí, y ya en este momento inicial, les significo mi absoluta disposición con esta Cámara para que entre todos -grupos políticos y Gobierno- construyamos, a través del consenso, lo mejor para quienes ustedes y nosotros nos debemos desde lo que representamos como Comisión y Consejería: nuestros agricultores y ganaderos, nuestra agricultura y ganadería, nuestra industria agroalimentaria, nuestros pueblos, nuestro mundo rural.

Y esta disposición lo es desde el convencimiento más profundo y evidente, por ejercido, de que la política solo tiene un camino: el encuentro. Y en ella, en ella, si es verdadera, no cabe el descarte.

Asimismo, manifestarles que, si en esta legislatura, lógicamente, los protagonistas de nuestro actuar son los agricultores, los ganaderos, las industrias



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 363

CVE: DSCOM-10-000020

agroalimentarias y las redes rurales, lo van a ser esencialmente en cinco ámbitos de actuación, dentro del desarrollo rural, marco de expresión de nuestro sector:

Mujer, mediante la búsqueda de la igualdad y el reconocimiento de su importante labor en el mundo rural, con un objetivo claro: la incorporación de más mujeres al sector agrario y agroindustrial, y en mejores condiciones.

En segundo lugar, jóvenes: rejuvenecer al sector mediante la incorporación de más jóvenes a nuestra agricultura y ganadería, facilitando su incorporación de manera simplificada.

En tercer lugar, el uso normalizado y ordinario de las nuevas tecnologías por nuestros agricultores y ganaderos, mediante la... mediante el trabajo de la Consejería en información, formación y promoción de las mismas.

En cuarto lugar, mejora de la imagen del sector para, entre todos, además de conseguir la incorporación de jóvenes y mujeres al mismo, mostrar la importancia en nuestras vidas de la agricultura y ganadería, permitiendo con ello que los ciudadanos acaben viéndolo como un sector, además de estratégico, amigo y lleno de posibilidades de futuro.

Y por último, y en quinto lugar, lucha por una futura Política Agraria Común basada en la posición común fijada en nuestra Comunidad, que esté bien dotada económicamente y que sea eficiente y simplificada.

Antes de exponer el Programa de Gobierno de la Consejería, permítanme que les incida, precisamente, en esa importancia de nuestro sector en relación al desarrollo rural.

Castilla y León, con 94.227 kilómetros cuadrados, es la región más extensa de España y la tercera de las 272 con las que cuenta la Unión Europea. Es una región con una clara identificación con el medio rural. De los 2.248 municipios con los que cuenta -la cuarta parte de todos los municipios de España-, el 79,76 % tiene menos de 500 habitantes. En las áreas rurales de nuestra Comunidad se asienta prácticamente la cuarta parte de los castellanos y leoneses, siete puntos porcentuales más que a nivel nacional. El 22 % del producto interior bruto regional procede de nuestras áreas rurales. Y esto es así por el desarrollo en ella de actividades agrícolas, ganaderas y de su industria de transformación, así como de las actividades indirectas del sector servicios e industria auxiliar.

Es por eso por lo que esta Consejería tiene importancia en las áreas rurales. De hecho, la financiación con la que contamos, y contaremos, es una financiación para el territorio. Por ello, vamos a coordinar más actuaciones en esta legislatura con las entidades locales (ayuntamientos y diputaciones), dado que nuestros pueblos y provincias son nuestros mejores aliados para aprovechar la cercanía de sus Administraciones con la sociedad.

Las áreas rurales de una parte muy importante de Castilla y León, de España y de la Unión Europea, se enfrentan a importantes desafíos, como la baja densidad de población, el elevado grado de envejecimiento, la masculinización de la población y la falta de emprendimiento. Es necesario, por tanto, hacer un medio rural apetecible para el ciudadano, y esto pasa por aprovechar sus recursos y crear riqueza, puesto que la sola existencia de servicios, sin actividad económica, no fija población.

Señorías, permítanme contextualizar la dimensión económica que representa la agricultura, la ganadería y la agroindustria. Porque no hay que olvidar que la calidad

CVE: DSCOM-10-000020



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 364

de nuestros productos hace que el sector agroalimentario haya contribuido en buena medida a la recuperación económica. Hablamos de un sector que es sinónimo de seguridad y de estabilidad. Por tener un orden de magnitud, quiero indicarles que el sector agroalimentario en España supone 54.000 millones de euros en valor añadido, es decir, el 5 % del producto interior bruto nacional, y da trabajo a 1,2 millones de personas, con una tasa de ocupación del 6,5 %. En Castilla y León, la contribución del sector agroalimentario en el PIB regional es el doble, el 10 %, 5.000 millones de euros, y más de tres veces la contribución de este sector al PIB de la Unión Europea. Además, da empleo a unas 120.000 personas en Castilla y León, con una ocupación que casi duplica la nacional.

Entrando un poco más en detalle, analicemos tanto el sector agrario como el agroindustrial. Así, y en relación al primero, al sector agrario, nuestra Comunidad cuenta con unos 52.000 kilómetros cuadrados de superficie agraria útil, el 55 % de la superficie total, que es la base donde se desarrolla la actividad del sector agrario, sector que abastece a la industria agroalimentaria regional y se configura, por tanto, como clave en la economía de nuestros pueblos, puesto que es la principal actividad económica de los mismos.

Desde el punto de vista económico, el sector agrario supone el 50 % del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como en nuestra Comunidad Autónoma, 27.000 y 2.500 millones de euros al año, respectivamente. El peso de nuestro sector agrario se ha estabilizado en los últimos diez años en torno al 5 % del PIB regional.

El sector agrario de Castilla y León tiene dos características diferenciadas que ponen de relieve la importancia del mismo en la Comunidad. Las mismas son, en primer lugar, una mayor participación en la economía regional, en comparación con la nacional; y ser sustento de una industria alimentaria generadora de empleo y riqueza.

Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en producción de cereales, forrajes, patata, remolacha azucarera, carne de vacuno y ovino y leche de ovino; y la segunda en carne de porcino y leche de vaca. El empleo se cuantifica en unas 65.000 personas, aunque hay otras 20.000 personas que complementan sus rentas con ingresos agrarios. El paro afecta a 5.000 personas. Esto supone que en nuestra Comunidad la tasa de paro media es de, en este sector, del 7 %, sea, unas tres veces menor que la nacional, del 18 %.

Por lo que se refiere a la industria agroalimentaria, esta supone el otro 50 % del sector agroalimentario. Contribuye al propio desarrollo del sector agrario y está estrechamente ligado a él, ya que asegura una salida natural a las producciones agrarias como materias primas para la fabricación de alimentos, y a la vez proporciona suministros a las propias explotaciones, como en el caso de la alimentación animal. A nivel nacional cuenta con unas 28.000 instalaciones. Es el primer sector industrial del país, con una facturación que ya supera los 100.000 millones de euros y va creciendo, representando el 21 % de todo el sector industrial manufacturero.

Es un sector con buenas perspectivas de empleo, 500.000 ocupados, con mayores tasas de ocupación femenina y de jóvenes. Es muy dinámico, con una balanza comercial positiva, que ya supera los 11.000 millones de euros y hace que España sea la cuarta economía exportadora alimentaria de la Unión Europea y octava del mundo.

Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en número de industrias agroalimentarias, unas 3.000, que suponen el 10 % del total nacional. Representa



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 365

CVE: DSCOM-10-000020

el 5 % del producto interior bruto regional y da empleo a 37.000 personas, el 29 % del empleo industrial regional. Desde el punto de vista de la productividad, estamos a la cabeza de España, un 10,7 % más, siendo el sector más relevante de todo el tejido industrial regional.

Las exportaciones agroalimentarias de Castilla y León ya superan los 2.100 millones de euros al año. Esto supone un crecimiento del 15 % en los últimos cuatro años, triplicando al experimentado a nivel nacional, el 4,5 %, y nuestra balanza comercial agroalimentaria es mucho más positiva.

Señorías, no debemos olvidar que, si queremos un desarrollo rural dinámico, nuestra agricultura y ganadería debe ser competitiva y productiva, atractiva para todos, especialmente para los jóvenes y las mujeres. En esta legislatura el desarrollo rural va a estar dirigido hacia el objetivo de la actividad económica. Si hay actividad, hay trabajo; si hay trabajo, el campo será atrayente; si el campo es atrayente, otras actividades económicas lo apoyarán.

Pero, además, el entorno productivo tiene que estar más unido. En esta legislatura vamos a trabajar más en profundidad en la cadena alimentaria. La producción, la transformación industrial y la distribución al consumidor forman, en su conjunto, el sector agroalimentario, uno de los sectores con mayores potencialidades en España y en nuestra Comunidad Autónoma, como acabamos de ver. Del equilibrio de los tres eslabones resultará la fortaleza del sector agroalimentario.

Desarrollo rural y cadena alimentaria adquieren un protagonismo capital en esta legislatura: el primero, porque es uno de los principios... uno de los principales ejes transversales del plan de Gobierno, como señaló nuestro presidente; y, el segundo, porque se convierte en eje fundamental específico del actuar de nuestra Consejería. Son, por lo tanto, los pilares básicos de actuación, y ello ya tiene reflejo en la estructura... en la estructura orgánica de la Consejería. Así, la Dirección General de Desarrollo Rural concentra actuaciones inversoras públicas agroalimentarias en el territorio; también incorpora acciones formativas de potenciación de los grupos de acción local, así como acciones para la mujer rural en el sector agrario y agroalimentario. La Dirección General de la Cadena Alimentaria tendrá como objetivo medular la búsqueda de ese equilibrio, al que me refería anteriormente, en la cadena de valor alimentaria.

Llegados a este punto, permítanme ahora que pase a detallar el Programa de Gobierno de esta Consejería para esta décima legislatura.

Señorías, el Programa de Gobierno que presento se centra en una gran prioridad política, la promoción económica de nuestro medio rural, con un claro compromiso: la mejora de la calidad de vida de nuestros agricultores y ganaderos.

Para ello nos vamos a marcar nueve prioridades -las ocho primeras nos hablan de qué vamos a hacer y la novena de cómo lo vamos a hacer-: la primera es la productividad y competitividad del sector agrario y de la industria agroalimentaria; la segunda, la Política Agraria Común y el apoyo a las rentas; la tercera, el equilibrio de la cadena alimentaria; el cuarto, el rejuvenecimiento y el apoyo a la mujer en el sector; el quinto, la investigación y la innovación; el sexto, la imagen pública del sector agrario; el séptimo, la séptima de las prioridades, el apoyo complementario a las áreas rurales; la octava, las nuevas tecnologías, nuestro futuro; y la novena, la relativa al diálogo con el sector y sus representantes. Pasemos a ver cada una de ellas.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 366

CVE: DSCOM-10-000020

La productividad y competitividad del sector agrario y de la industria agroalimentaria. La primera de estas prioridades que nos marcamos es, precisamente, seguir profundizando en la productividad y la competitividad de nuestro sector, porque, sin lugar a dudas, es el mejor de los caminos para el desarrollo rural.

Claramente el incremento de la productividad, como el valor de la producción por unidad de factor de producción, es un objetivo irrenunciable. Estamos obteniendo buenos resultados, con un crecimiento medio en torno al 1,4 % anual, pero esto no es suficiente; cada vez es más patente que podemos estar en más altas cotas productivas y, sin embargo, los costes nos hacen ineficientes. Por eso, es necesario avanzar paralelamente en competitividad.

Para continuar y profundizar con el modelo de productividad y competitividad, vamos a trabajar en diferentes acciones tanto con el sector agrario como con el sector agroalimentario.

En relación al sector agrario, son cinco los grandes grupos de acciones.

El primero de estos grupos es el relativo a las acciones estructurales. Para que nuestras explotaciones sean más productivas y competitivas es necesario invertir en ellas, incorporando avances tecnológicos, maquinaria y medios de producción. Con el Programa de Desarrollo Rural nos comprometimos a modernizar 7.500 explotaciones en el período de vigencia de este programa. Ha finalizado la legislatura modernizándose 2.800, para las que se han concedido subvenciones por valor de 89 millones de euros. En esta legislatura nos proponemos modernizar 4.700 explotaciones; incrementar las ayudas a la inversión, que serán como mínimo del 40, o del 60 % si es joven agricultor; complementar el apoyo público a las inversiones en explotaciones agrarias con garantías, también públicas, a través del instrumento financiero FEADER, siendo pioneros en Europa en su utilización.

Las actuaciones en concentraciones parcelarias y de... y de infraestructuras ligadas al recurso agua han demostrado objetivamente que son elementos de desarrollo rural, proporcionando beneficios sociales, económicos y medioambientales, criando... creando riqueza y fijando población en nuestro mundo rural. El mapa de infraestructuras agrarias de Castilla y León, aprobado en la legislatura pasada, marcó el horizonte de inversiones hasta dos mil veintitrés, una planificación que supera los 600 millones de euros en inversión pública y privada, y que va a beneficiar a 19.000 explotaciones agrarias de nuestra Comunidad, siendo necesario que una parte de estas inversiones sea afrontada por el Ministerio de Agricultura para la que... para que la Consejería pueda ejecutar el resto.

Con este mapa se plantearon dos objetivos: actuaciones de infraestructuras agrarias en zona de concentración parcelaria en un total de 160.000 hectáreas, y 60.000 hectáreas de regadío; de estas últimas, 40.000 en modernización de regadíos existentes y 20.000 en nuevos regadíos. El primer objetivo que se cuantificó para la legislatura pasada se ha cumplido, y en el segundo, el regadío que estaba planificado hasta la finalización del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, se han conseguido 34.000 hectáreas.

Mediante el nuevo programa de impulso de infraestructuras agrarias de interés general, vamos a dar el empuje definitivo a la programación del actual PDR.

Vamos a apostar claramente por el regadío, que contribuye a la rentabilidad, a la riqueza, a mejorar el medio ambiente y a fijar población. Donde hay agua, hay



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 367

CVE: DSCOM-10-000020

vida. Donde hay regadío hay un 20 % más de población y una mayor incorporación de jóvenes al campo.

Para esta legislatura, nuestro objetivo va a ser: elaboración y ejecución del programa de impulso de infraestructuras agrarias de interés general, para así modernizar o poner en marcha 30.000 hectáreas de regadío, con lo que se superará el objetivo total en un 7 %; elaboración y ejecución del programa de eficiencia energética en regadíos para reducir costes de producción, mejorar el medio ambiente y optimizar el consumo de energía mediante la introducción de energías alternativas, así como el... el uso de ensayos de riegos de baja presión; 150.000 hectáreas más con infraestructuras agrarias en zonas de concentración parcelaria y promocionar las concentraciones parcelarias en régimen asociativo, especialmente en zonas de montañas o con limitación; reivindicaremos al Gobierno de España la creación de instalaciones e infraestructuras de almacenamiento de agua para garantizar su aprovechamiento y uso en momentos de escasez; y también reivindicaremos al Gobierno de España las inversiones en infraestructuras agrarias comprometidas en el mapa de infraestructuras agrarias de Castilla y León; y, por otra parte, procederemos a la elaboración del nuevo programa de actuaciones de infraestructuras agrarias de interés general, dentro del siguiente marco de programación europea.

Una importante limitación del sector agrario es el excesivo individualismo. Esto le resta poder negociador con la transformación y no facilita la reducción de costes en las explotaciones. El asociacionismo es... es, por tanto, fundamental para fortalecer a nuestros agricultores y ganaderos dentro del equilibrio necesario en la cadena alimentaria. El cooperativismo agroalimentario de Castilla y León, como principal figura de... de asociacionismo agrario, parte de una buena base, pues cuenta con 565 cooperativas, a las que hay que añadir otras figuras, como las explotaciones comunitarias de tierra y ganado, con 555 explotaciones. Este movimiento cooperativo factura más de 2.500 millones de euros al año, cuenta con 44.650 socios cooperativistas y... y genera más de 3.500 empleos en la economía regional.

La Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, URCACYL, que asocia a un importante número de cooperativas, que en su conjunto alcanzan el 80 % del volumen económico y social de las cooperativas, ha demostrado ser una pieza fundamental para el progreso de nuestro sector. Con ella, este mismo año, hemos elaborado, y se ha aprobado, el Plan Estratégico de Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León 2019–2023, por lo que dicho plan va a ser objeto del correspondiente desarrollo durante esta legislatura, dado que sus objetivos son nuestros objetivos.

También vamos a seguir avanzando en formas más dinámicas de asociacionismo con las organizaciones de productores. Ya contamos con 17 en Castilla y León, algunas con un volumen importante de socios, pues en el sector de la leche de vaca absorben al 60 % de la producción regional, y en ovino de leche al 50 %. Y, por supuesto, vamos a seguir apostando, dentro de este movimiento, por las entidades asociativas prioritarias y los socios prioritarios.

En consecuencia, y en relación a este apartado del asociacionismo agrario, para esta legislatura nos planteamos: desarrollo del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León para que, entre otros objetivos, se consiga incrementar el volumen de negocio cooperativo en un 40 %; apoyo directo al cooperativismo y a sus socios, con las figuras de entidades asociativas prioritarias y socios prioritarios; e integración de cooperativas y apoyos a organizaciones de productores.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 368

CVE: DSCOM-10-000020

Para conseguir esto, vamos a apoyar económicamente a las inversiones de cooperativas y la de los socios, la integración de cooperativas, así como la incorporación de jóvenes a entidades asociativas prioritarias, incrementando, en este caso, la ayuda, como mínimo, al 70 %.

El segundo grupo de acciones, dentro de este sector agrario y desde el punto de vista de la productividad y la competitividad, nos habla del apoyo a las rentas, dado que es uno de los principales exponentes en esa búsqueda del equilibrio de nuestros agricultores y ganaderos en la cadena de valor.

En cuanto al mismo, y en primer lugar, tenemos que señalar que el principal apoyo a las rentas de nuestros agricultores y ganaderos se aporta a través de la Política Agraria Común, como todos sabemos. Un 30 % de media obtiene el sector, y eso supone en nuestra Comunidad en torno a 900 millones de euros al año. Más adelante me extenderé en el objetivo prioritario de la PAC. Ahora simplemente quiero significar que una parte de los empleados públicos de la Consejería trabajan -y quiero agradecer su esfuerzo- para que esta financiación llegue lo más rápidamente al sector. De hecho, están consiguiendo que Castilla y León sea la Comunidad que antes transfiere a las cuentas de los agricultores y ganaderos esta importante fuente de financiación, precisamente para apoyar sus rentas. Con ese objetivo trabajaremos, lógicamente, también en esta legislatura.

Asimismo, otra fuente para garantizar las rentas son los seguros agrarios. Estamos comprobando como cada vez son más frecuentes los efectos de las adversidades climatológicas –sequía, heladas, granizo–, efectos que pueden destruir las cosechas y provocar un importante desequilibrio en el funcionamiento de las explotaciones agrarias. Este año tenemos otro ejemplo de estas situaciones: una importante pérdida de producción en cereales, leguminosas, forrajeras, pastos, en amplias zonas de nuestro territorio por sequía. Por eso es fundamental aumentar el nivel de aseguramiento de nuestras explotaciones y conseguir mejorar la cobertura de los seguros. Solo en los últimos tres años las indemnizaciones de seguros agrarios en nuestra Comunidad alcanzan, hasta la fecha, los 300 millones de euros. El apoyo a los seguros agrarios es, por tanto, prioritario y esencial para nuestro Gobierno. Es, además, una prioridad nacional, y contamos con un potente Plan Nacional de Seguros Agrarios, que tenemos que fortalecer entre todos.

En consecuencia, nos proponemos lo siguiente: liderar desde Castilla y León el movimiento para mejorar y fortalecer la cobertura de los seguros agrarios por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Agroseguro; aprobaremos el Plan de Incorporación y Fidelización a la Contratación de Seguros Agrarios; incrementaremos un mínimo del 20 % la financiación del Castilla y León para el apoyo a la contratación de seguros agrarios; y, en caso de afecciones importantes de sequía, implantaremos líneas de apoyo al abastecimiento de agua a la ganadería, y líneas de apoyo para facilitar la liquidez en las explotaciones agrarias con préstamos... a las explotaciones agrarias con préstamos a interés bonificado.

Tercer grupo de acciones relativas al sector agrario desde el punto de vista de la prioridad "productividad y competitividad". El desarrollo de la misma, de la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones, va ligada necesariamente a la extensión de prácticas agrarias sostenibles en el medio ambiente. Los agricultores y los ganaderos son los primeros conservadores del medio natural, están al cuidado del suelo, el agua, el aire y la biodiversidad. Su actividad depende de estos recursos



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 369

CVE: DSCOM-10-000020

y, a la vez, con ella facilitan sumideros de carbono esenciales y suministran recursos renovables. La sociedad está muy concienciada con la protección de los recursos naturales. La Unión Europea ha suscrito nuevos compromisos internacionales para la atenuación del cambio climático, a través de la COP21, y los aspectos generales del desarrollo, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La nueva Política Agraria Común va a seguir avanzando en la aplicación de una agricultura cada vez más sostenible, medioambientalmente hablando, y resiliente al cambio climático. Nuestra política de apoyo a prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente va a continuar. Actualmente, tenemos nueve líneas de apoyo a estas prácticas con más de 11.000 productores agrarios; son líneas que van a ser referencia para la nueva Política Agraria Común, y por ello tendrán muy buena... aceptación en un futuro.

También vamos a proteger la agricultura de montaña, agricultura, que, a la vez que contribuye al mantenimiento de los espacios naturales, permite apoyar las rentas a estas explotaciones que tienen mayores limitaciones productivas (7.000 explotaciones están sometidas a las desventajas naturales que presenta la actividad agraria en estas zonas). En consecuencia, en esta legislatura, nos vamos a marcar los siguientes dos objetivos: vamos a destinar 30 millones de euros al año al desarrollo de prácticas agrarias sostenibles con el medio ambiente y para la... para la agricultura ecológica; y, en segundo lugar, vamos a apoyar a la agricultura de montaña y a zonas con limitaciones específicas, que afectan a las 7.000 explotaciones de Castilla y León a las que me acabo de referir. Para ello vamos a renovar los contratos medioambientales que sean necesarios, asegurando el pago de las ayudas anuales para prácticas agrarias sostenibles, y convocaremos anualmente las ayudas a zonas de montaña.

La cuarta de las acciones, dentro del sector agrario, es el relativo al apoyo a los sectores y al bienestar animal. Es necesario tener en cuenta que todos los sectores agrícolas y ganaderos están sometidos a la globalización de los mercados y la volatilidad de los precios, componente incierto y difícilmente controlable. La Política Agraria Común nos marca las pautas de actuación, con un margen muy estrecho para actuar en los mercados, pero los... los márgenes que nos dan deben de ser aprovechados para beneficiar a nuestro sector. Tenemos que tener muy en cuenta, por otra parte, que la sociedad es cada vez más sensible con el bienestar animal, y por ello es necesario dar a conocer a los consumidores nuestros métodos de producción y el respeto en el manejo animal.

En consecuencia, en esta legislatura nos proponemos apoyar a los agricultores y ganaderos con programas específicos para los sectores apícola, vitivinícola, el cultivo de la remolacha y del vacuno y ovino, entre otros. Asimismo, aprobaremos el programa de excelencia en bienestar animal en explotación para aquellas explotaciones que deseen acogerse a sistemas diferenciados en producción ganadera, con estándares de bienestar animal que serán reconocidos por la Consejería. Y defenderemos el mantenimiento de estos apoyos en la nueva Política Agraria Común.

El quinto y último del grupo de acciones dentro del sector agrario, relativo a la productividad y competitividad de nuestro sector, habla en relación a la sanidad vegetal y animal. Un componente cada vez más importante en la productividad y competitividad de nuestras explotaciones es la sanidad. Hoy por hoy, el estado sanitario de nuestros cultivos, y sobre todo de nuestra ganadería, nos abre las puertas a



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 370

CVE: DSCOM-10-000020

la venta de nuestros productos, no solo a otras regiones españolas, sino también a la exportación.

En sanidad vegetal, la plaga son cada vez más frecuentes... las plagas son cada vez más frecuentes. Este mismo año estamos viviendo un repunte de las poblaciones de topillo campesino en determinadas comarcas de nuestra Comunidad. Esta plaga, ya endémica, provoca importantes daños económicos a nuestra agricultura y tiene efectos en la salud pública. Los recursos tradicionales –químicos y las quemas-ya no se pueden utilizar. Son los recursos mecánicos, los biológicos, la colaboración de los agricultores con prácticas preventivas y activas para la destrucción de las huras y la colaboración interadministrativa el mejor camino a seguir.

En este punto quiero agradecer el trabajo que se ha empezado a desarrollar con las distintas Administraciones: estatal y provincial. Un objetivo que nos planteábamos... un objetivo que nos planteamos es reforzar esta colaboración interadministrativa, especialmente con las entidades locales, para prácticas de prevención y lucha contra esta plaga endémica.

Dentro del Observatorio de Plagas, se creará una plataforma de avisos y recomendaciones de plagas y enfermedades, orientada al apoyo rápido y directo al agricultor.

Y respecto a la sanidad animal, los esfuerzos de los ganaderos y de los servicios veterinarios oficiales han hecho de Castilla y León un referente del estado sanitario de la cabaña ganadera. Vamos a seguir con este estatus y mejorarlo, con una estrecha colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y con las asociaciones ganaderas para analizar nuevas vías de mejora de la situación. Nos jugamos mucho, muchísimo, en nuestra economía. Es necesario, también, más colaboración para afrontar los riesgos de transmisión, especialmente los originados por la fauna silvestre.

Por tanto, en esta legislatura, en este grupo de acción nos vamos a marcar como objetivos los siguientes: creación de la plataforma de avisos y recomendaciones de plagas y enfermedades; programa de colaboración con las diputaciones provinciales y otras Administraciones para acciones preventivas y de lucha contra el topillo campesino; y análisis de la situación de la sanidad animal con las organizaciones profesionales agrarias y las asociaciones ganaderas para la mejora del estatus sanitario.

Analizado el ámbito agrario desde el punto de vista de la prioridad productividad y competitividad, procede ahora el análisis de la misma en el ámbito de la industria agroalimentaria.

Nuestra industria agroalimentaria es un referente nacional y tiene un importante potencial. Somos la tercera Comunidad Autónoma en el sector alimentario, primera posición en industria cárnica, en panadería, galletas y repostería, azúcar y vino de calidad, entre otros. El 10 % de las industrias agroalimentarias españolas están en Castilla y León, y esto hace que nuestra industria se convierta en la palanca de desarrollo de nuestro sector alimentario y del progreso de nuestros pueblos.

Por otro lado, el constante incremento de la demanda de alimentos -según la FAO, va a ser necesario producir en el mundo un 70 % más para cubrir las necesidades de 10.000 millones de personas en dos mil cincuenta-, la continua globalización de los mercados, las nuevas formas de distribución, que evolucionan hacia el comercio electrónico, y las nuevas pautas de consumo -productos saludables, de mejor calidad, arraigados al territorio y obtenidos de formas más respetuosas con el medio



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. **371**

CVE: DSCOM-10-000020

ambiente- son, todos ellos, parámetros a tener en cuenta en nuestro desarrollo industrial. Desarrollo que, además, debe orientarse a que se cuente con el sector productor, el agricultor y el ganadero, para abastecerse.

Castilla y León tiene una buena oportunidad para contribuir a la producción de alimentos, en este caso sostenibles y de calidad, y debe abrirse a nuevos mercados. La Unión Europea, que es nuestro principal destino exportador, va a saturarse, su población no va a crecer. Estados Unidos, Asia y África serán mercados atractivos; de hecho, ya empiezan a serlo. El *brexit* será también un condicionante a corto plazo que necesitará adaptación, pero, sin duda, el mercado británico seguirá siendo interesante.

Debemos avanzar en mejorar nuestras estructuras de transformación con inversiones e impulsar la industria 4.0, la sostenibilidad y economía circular en el sector alimentario, que hace posible la adaptación de la industria a las preferencias del consumidor. El apoyo a la industria alimentaria contará con financiación de nuestro Programa de Desarrollo Rural y con otros programas. Hasta la fecha se han dedicado 163 millones de euros de ayudas públicas de la Consejería, que han favorecido inversiones por más de 500 millones de euros.

Uno de los retos en el que también se encuentra nuestra industria es la necesidad creciente de una formación más cualificada y especializada, que ni siquiera se encuentra en los centros educativos. Esta necesidad, junto con la retención del talento, nos impulsa a incorporar un programa específico para cubrir esta necesidad de forma apremiante.

En consecuencia, en esta legislatura vamos a marcarnos como objetivos: elaborar, en primer lugar, el plan autonómico de agroindustria; 100 millones de euros más para inversiones y otras actuaciones en agroindustria; apoyar las necesidades de los inversores con garantía pública, a través del instrumento financiero FEADER, tanto para inversiones como para capital vinculante; Programa Agrobecas, para recuperar talento y dotar a la industria agroalimentaria del capital humano especializado; y, por último, la Estrategia de Economía Circular tendrá un apartado muy destacado para la industria agroalimentaria.

Por otro lado, la calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son la seña de identidad de nuestro sector y es lo que más valor le aporta. En el marco del plan autonómico de agroindustria que acabo de aludir, la identificación de nuestras producciones de calidad con nuestro territorio va a ser el camino para penetrar en nuevos destinos más exigentes, tanto de nuestro país como fuera de él, y el mismo contemplará una estrategia de impulso de la calidad diferenciada alimentaria.

La calidad diferenciada de nuestras producciones afecta a más de 18.000 explotaciones y a más de 1.200 industrias. Genera un valor económico superior a los 1.000 millones de euros al año, contando con denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de garantía. En la última década... en la última década se ha conseguido duplicar el reconocimiento de figuras de calidad; actualmente contamos con 69 figuras protegidas de calidad, y esto ya nos sitúa como referente a nivel nacional, e incluso a nivel europeo, ya que tenemos más figuras reconocidas que muchos países europeos. Pero no podemos quedarnos parados, por lo que, dentro de la estrategia referida, vamos a trabajar para que las marcas de garantía obtengan el registro comunitario como IGP o DO, para así contar con el máximo reconocimiento internacional.

CVE: DSCOM-10-000020



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 372

Por otra parte, nuestra marca de calidad territorial, Tierra de Sabor, ha dado un paso cuantitativo y cualitativo importante en estos últimos años. Así, ya hay más de 1.000 empresas autorizadas, más de 6.000 productos registrados y se ha producido un incremento del 25 % en productos y productores acogidos. Es ya la marca de calidad con mayor volumen de Europa, siendo la mejor aliada para la comercialización de pequeñas y medianas empresas en el medio rural. Y para que siga contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro sector agroalimentario, realizaremos el correspondiente análisis de las debilidades, fortalezas, valor económico, estudio estratégico y de resultados obtenidos en la gestión de la marca Tierra de Sabor, para así conseguir mayor eficacia y eficiencia de la marca en los mercados. Para su impulso pondremos en marcha una lanzadera de nuevos mercados.

Por otra parte, trabajaremos en una plataforma de emprendimiento e innovación gastronómica, como aliado de nuestros productos de calidad, para así potenciar proyectos innovadores, apoyando a equipos jóvenes empeñados en la conversión de su proyecto en una empresa. Y realizaremos un programa de congresos internacionales y premios para nuestros productos más emblemáticos; así, realizaremos un congreso internacional Duero Wine o un congreso internacional de quesos y otro específico de jamón ibérico.

En esta legislatura, por tanto, nos marcamos como objetivos en este ámbito lo siguiente: estrategia de impulso a la calidad diferenciada alimentaria; análisis de los resultados obtenidos con Tierra de Sabor, para adoptar medidas que consigan más eficacia y eficiencia en el mercado de los consumidores de la marca y puesta en marcha de una lanzadera de nuevos mercados, así como el establecimiento de una agenda de ferias y actos de promoción de Tierra de Sabor; plataforma de emprendimiento e innovación gastronómica, como aliada de nuestros productos de calidad; y el programa de congresos internacionales y premios, al que me acabo de referir.

Dentro, lógicamente, de este ámbito, tiene una importancia capital en este ámbito de la industria agroalimentaria la distribución. Un componente que no podemos olvidar en la productividad y competitividad del sector agroalimentario, como les digo, es la distribución, el último eslabón de la cadena alimentaria. El consumidor va a ser, y de hecho está siendo ya, el que dirige la cadena e impulsa a la distribución a manejar nuevos formatos y nuevos productos. Indudablemente, esto es así, tenemos que conseguir productividad y competitividad en nuestro sector agrario y de nuestra industria de transformación para productos vendibles y demandados. Nos tenemos que alejar de la idea de que lo que se produce se consume, esto ya no es así. La idea es: lo que se consume se produce. Por tanto, en esta legislatura, nos vamos a proponer, en este ámbito, la realización de acuerdos con la distribución para buenas prácticas comerciales, sin banalizar productos alimenticios.

Hasta aquí, el primero... la primera de las prioridades de las nueve a las que me he referido al principio de esta comparecencia: la relativa a la productividad y la competitividad.

Paso a analizar, a continuación, la segunda de esas prioridades, la relativa a la Política Agraria Común y el apoyo a las rentas.

En nuestro entorno europeo, la Política Agraria Común nos está proporcionando un apoyo a nuestra agricultura y nuestra ganadería incuestionable. Más allá de las fluctuaciones de mercado, esta política está proporcionando, como decíamos



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 373

CVE: DSCOM-10-000020

anteriormente, un apoyo a la renta de en torno a un 30 %, que no remunera el mercado. Pero esta política aporta más cosas: apoya los modelos sostenibles agrarios, las infraestructuras agrarias, las inversiones en explotaciones agrarias y en la industria de transformación, las iniciativas de los pueblos, nuestros bosques. En fin, un auténtico apoyo a las actuaciones territoriales, pivotando fundamentalmente en el sector agrario y, además, como herramienta importante ante los cambios climáticos que estamos padeciendo.

Esta política a la que la Unión Europea destina 54.000 millones de euros al año y que se identifica fundamentalmente, como he indicado, por apoyar los ingresos de 7.000.000 de agricultores y ganaderos de la Unión, consigue además dar empleo a 44 millones de personas en Europa, proporcionando alimentos para los 500 millones de consumidores europeos y hacer de Europa el bloque exportador alimentario más importante del mundo, con más de 131.000 millones de euros al año.

En España recibimos al año unos 5.000 millones de euros, a los que se añaden otros 800 millones para actuaciones en desarrollo rural, y con esto España tiene un saldo positivo en la balanza de financiación al Presupuesto de la Unión; es decir, recibe más que aporta, y eso es gracias a la Política Agrícola Común. Castilla y León recibe 1.000 millones de euros al año, la segunda perceptora de España y una de las regiones con más fondo PAC que recibe de Europa.

Estamos en un período de revisión de esta política, con propuestas nuevas y con amenazas de reducción de financiación. Nuestra Comunidad está trabajando con todo el sector. Tenemos una posición común de Comunidad, configurada con todos los grupos políticos, las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, las asociaciones sectoriales, el diálogo social, las asociaciones de mujeres, de jóvenes y con las redes rurales. Una posición que parte del diálogo y del consenso, que marca nuestra hoja de... que marca nuestra hoja de ruta.

En esta legislatura vamos a trabajar paralelamente con la PAC actual y la que tendremos probablemente a final de legislatura, la PAC post-2020. Respecto a la PAC actual, nuestros objetivos van a ser los siguientes: proporcionar a los agricultores y ganaderos la financiación de la PAC lo más pronto posible; por eso, pagaremos los anticipos autorizados a partir de octubre del año de la solicitud de ayudas. A final de cada año liquidaremos al menos el 85 % del... del conjunto de pagos de las solicitudes de ese año. Simplificaremos los procedimientos de seguimiento y control de las solicitudes, incorporando la... la tecnología de satélite en la tramitación de las ayudas. Y trabajaremos para conseguir la solicitud de la PAC pregrabada, para que los beneficiarios solo tengan que validarla o hacer los cambios que consideren; esto permitirá una tramitación mucho más ágil.

Respecto a la futura PAC, la PAC post-2020, nuestros objetivos son: la clara defensa de la PAC, porque ofrece una garantía de ingresos a nuestros agricultores y ganaderos complementarios a los proporcionados por el mercado. Tener una PAC bien dotada económicamente y que sea eficiente y simplificada; no se puede exigir más a los agricultores y ganaderos con menos financiación. Los pagos directos tienen que seguir siendo financiados al 100 % con el presupuesto europeo. Defenderemos una PAC atractiva para los jóvenes y que tenga una consideración especial para las mujeres. En la elaboración del plan estratégico nacional, necesario para la nueva PAC, defenderemos que la PAC preserve el modelo de la explotación agraria familiar con carácter individual o asociativo, con independencia de su tamaño.



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 374

CVE: DSCOM-10-000020

Preservaremos al agricultor que trabaja y vive directamente de la actividad agraria. Defenderemos también, en ese plan estratégico nacional, que se incluyan ayudas asociadas a sectores sensibles, como los ganaderos, y también para el cultivo de la remolacha, y, además, que las intervenciones de desarrollo rural estén diseñadas y dirigidas por las Comunidades Autónomas. En todo caso, también será el consenso y el diálogo en nuestra Comunidad lo que guiará la posición de Castilla y León con el Estado para la elaboración de dicho plan estratégico.

Tercero... tercera de las prioridades: el equilibrio de la cadena alimentaria. Podemos defender a nuestros agricultores y ganaderos desde muchas perspectivas. Hoy quizás la mejor de las defensas es el adecuado equilibrio en ese triángulo ya indisoluble que forman productores, transformadores y comercializadores. Un reto, sí, pero también una obligación, porque, además, los desequilibrios afectan directamente, como hemos dicho, a la fase productora, al agricultor y al ganadero, el tramo más frácil de... más frágil de la cadena. Y esto se debe a que nos encontramos con un sector productor muy atomizado, con empresas de muy pequeña dimensión y con poco poder de negociación, frente a una industria integrada mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, que coexisten con grandes grupos industriales; y el sector de la distribución, que se encuentra dividido entre el canal de venta organizado, concentrado en empresas con superficies de venta de mediano y gran tamaño, con gran poder negociador frente a los proveedores, y un segundo bloque de distribución formado por empresas de reducido tamaño, de tipo familiar y con instalaciones propias.

Las actuaciones que ha desarrollado la Unión Europea en materia de cadena alimentaria han sido muy escasas. Este mismo año se ha aprobado la directiva de la Unión Europea relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. España se adelantó en esta materia y cuenta desde dos mil trece con una normativa para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, la Ley 12/2013. Y de... y desde dos mil dieciocho incorporó, con el Real Decreto-ley 20/2018, la prohibición de la venta a pérdidas.

En estas... legislatura, el seguimiento de la cadena alimentaria, como les decía al principio, va a tener un protagonismo muy activo por la Consejería, puesto que nos encontramos con una gran indefensión, en situaciones que afectan a la parte de la producción en la conformación de los precios de las materias primas agrícolas. La Dirección General de la Cadena Alimentaria va a tener competencia en los órganos que se han creado recientemente en nuestra Comunidad como desarrollo de la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León. Me estoy refiriendo al Defensor de la Cadena Alimentaria y a la Junta de Arbitraje y Mediación, que van a hacer un seguimiento de la misma: el primero, sobre todos aquellos hechos que provoquen un desequilibrio en ella, especialmente a los que afecten a los agricultores y ganaderos; y el segundo para fomentar la resolución de conflictos sin llegar a la vía judicial, con la mediación y con el arbitraje.

Pero además, para incorporar mayor transparencia en las relaciones comerciales, vamos a profundizar más en el Observatorio de Precios Agrarios de Castilla y León, incorporando más productos, y también para desarrollarlo y permitir llegar a productos transformados que se oferten al consumidor final. También trabajaremos con los costes de producción.

En consecuencia, nos vamos a marcar como objetivos en esta legislatura, dentro de esta prioridad, el incremento de las competencias del Defensor de la Cadena



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 375

CVE: DSCOM-10-000020

Alimentaria para vigilar el equilibrio entre los agentes de la misma; incorporar el portal de transparencia para los dictámenes del Defensor; extender las cláusulas de mediación y arbitraje en la contratación agraria y ofrecer asistencia profesional a quienes necesiten recurrir a ella; incorporar, como he dicho, más productos al Observatorio de Precios Agrarios de Castilla y León; crear el observatorio de precios agrarios transformados; y crear, asimismo, la herramienta de análisis de coste de producción para agricultores y ganaderos.

Paso a referirme ahora al cuarto... a la cuarta de las prioridades a las que me referí al principio de esta exposición, que es el relativo al rejuvenecimiento y el apoyo a la mujer en el sector agroalimentario.

Por lo que se refiere a los jóvenes, señalar que el envejecimiento del sector agrario es un problema generalizado en la Unión Europea. La Comisión Europea ha marcado en sus propuestas para la nueva PAC post-2020 un objetivo específico para toda la Unión: el objetivo de la atracción de jóvenes a la agricultura. Sin embargo, en toda la Unión Europea los jóvenes se encuentran con importantes obstáculos para emprender una actividad agraria; algunos económicos, como los elevados precios de la tierra o de la maquinaria, o la dificultad en lo que es el acceso a la financiación, y otros obstáculos de índole social, como la percepción de que la agricultura no es una ocupación atractiva, no es un negocio rentable. Estos obstáculos son los que hay que superar.

El relevo generacional en la agricultura de Castilla y León, de España y de los países mediterráneos de la Unión Europea es aún más necesario que en el resto de Europa al estar más envejecida. En nuestra Comunidad Autónoma y en España, los jóvenes menores de 35 años representan un 4 % del total de agricultores, frente al 6 % de la Unión Europea. Aquí vemos claramente que necesitamos un mayor relevo generacional. Pero, además, también tenemos más envejecimiento: el 60 % de los agricultores tienen más de 55 años, frente al 55 % de la Unión Europea.

En Castilla y León ya venimos trabajando ante este reto. La Ley Agraria, aprobada en el año catorce, identificó claramente a los jóvenes como una de las bases y oportunidades sobre las que asentar el futuro del sector agrario de nuestra Comunidad. Por eso, en los desarrollos reglamentarios de nuestra Ley Agraria, hemos priorizado acciones para los jóvenes, y hemos aprovechado la línea de ayuda europea a la incorporación de jóvenes a la agricultura en nuestro Programa de Desarrollo Rural, con el objetivo de incorporar 5.000 nuevos jóvenes desde dos... desde dos mil quince hasta el final de dicho programa, en el año dos mil veintitrés. Para ello se dotó con más financiación esta línea, pasando de 78 a 125 millones de euros. Se han incrementado las ayudas (los 20.000 primeros euros ya no tienen que ser justificados), se ha implantado un sistema para anticipar el 50 % de la ayuda y facilitar la financiación a estos jóvenes que se incorporan. Se prioriza, además, a los jóvenes que se incorporan a explotaciones de titulares que quieren cesar en la actividad, para fomentar el relevo generacional.

Con estas medidas ha finalizado la legislatura pasada, incorporándose 2.600 jóvenes a la agricultura, y en esta vamos a seguir avanzando y mejorando. Nos vamos a marcar como reto, en... en esta legislatura, incorporar a 3.500 jóvenes, un 35 % más; con ello superaremos el objetivo final de 5.000, inicialmente planteados, para llegar a los 6.100 jóvenes incorporados en el marco del actual Programa de Desarrollo Rural.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 376

CVE: DSCOM-10-000020

Pero dicho reto lo tenemos que enmarcar en una acción mucho más ambiciosa, por lo que vamos a aprobar el Plan Agricultura y Ganadería Joven, que elaboraremos en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, resto del sector, así como entidades y asociaciones interesadas en el ámbito de la juventud. Dicho plan tendrá como objetivo, entre otros, además de la incorporación de los jóvenes a la agricultura, la facilitación y simplificación de los trámites para acceder a los distintos tipos de ayuda por parte de los mismos, y se enmarcarán dentro del pilar básico del desarrollo rural. El mismo incluirá la carta de servicios a la incorporación y que será la hoja de ruta en la cual nuestros jóvenes agricultores y ganaderos puedan ver reflejada desde el primer momento las expectativas que su incorporación les abre.

Por tanto, para conseguir este objetivo, vamos a contar, en esta legislatura, con nuevas actuaciones: el Plan Agricultura y Ganadería Joven, al que me acabo de referir, y la carta de servicios a la incorporación; mayor dotación en el Programa de Desarrollo Rural para jóvenes (180 millones de euros), duplicando la que teníamos en el período anterior, para así llegar a la incorporación de 3.500 jóvenes; las ayudas a la inversión de las explotaciones de jóvenes se incrementarán, como mínimo, al 60 % y podrán llegar hasta el 80 %; los jóvenes podrán acceder al instrumento financiero del FEADER para la instalación y para sus planes de inversiones; con ello podrán cubrir sus necesidades de financiación, completando la ayuda pública con... con préstamos garantizados con fondos públicos, y podrán acceder a 200.000 euros para capital circulante; también, para los jóvenes, con el instrumento del FEADER podrán financiar la compra de tierras.

Incorporaremos, además, medidas legislativas de ámbito fiscal, que beneficiarán a los jóvenes agricultores, bonificando en el... en el 99 % el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos y tratamiento favorable en el impuesto de transmisiones patrimoniales para el caso de transmisión de tierras y elementos productivos.

También hay que tener en cuenta que la formación de los jóvenes es uno de los elementos claves para conseguir la competitividad en nuestras explotaciones agrarias y contribuir al desarrollo rural. Tanto en la Unión Europea como en España, el 60 % de los jóvenes agricultores solo tienen experiencia práctica, frente al 40 % que cuentan con formación. Sin embargo, en los que tienen formación encontramos una diferencia importante: en España el 37 % de los jóvenes tienen una formación agraria básica y el 3 % una formación superior, mientras que en la Unión Europea estos porcentajes son del 20 y 20 % respectivamente.

Por lo tanto, tenemos un doble reto: ampliar la formación agraria, tanta para... tanto para aquellos que no la tienen como para los que tienen formación agraria básica. En esta legislatura vamos a contar con un nuevo centro de formación agraria, que abrirá sus puertas en este curso que se inicia. Es el centro de Ávila, con el que abordaremos la Formación Profesional Dual como una iniciativa mixta de formación y empleo. Con él ya serán 8 los centros de formación agraria de nuestra Consejería que impartirán enseñanzas de Formación Profesional reglada en ciclos de grado medio y de grado superior. Además, ya son centros integrados, con la capacidad de obtener el certificado de profesionalidad. Una formación que se complementa con la formación no reglada, y especialmente con la que se imparte en ciclos de Formación Profesional y universidades en materias relacionadas con este sector.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. **377**

CVE: DSCOM-10-000020

Nuestro objetivo es seguir desarrollando el mapa de formación agraria y agroalimentaria, que se ha diseñado con la Consejería de Educación, y que parte del... de un análisis de necesidades para dar formación a la carta. Con el mapa de formación vamos a llegar a dar formación a más de 13.000 jóvenes al año.

En esta legislatura vamos a incluir dos acciones nuevas: potenciación de la Formación Profesional Dual en el ámbito agrario y agroalimentario, con la participación e implicación de empresas del sector; y el Programa Erasmus Agrario, que permitirá a jóvenes agricultores experiencias profesionales en explotaciones agrarias de España y de otros Estados de la Unión Europea.

Hablaba en este... en esta cuarta prioridad de los jóvenes y la mujer. Por lo que se refiere a la mujer, significar que trabajar para la igualdad real de mujeres y hombres es un reto y es un acto de justicia en cualquier ámbito. Sin lugar a dudas, el papel de la mujer en nuestro mundo rural es esencial para el desarrollo del mismo. Mejorar sus condiciones de vida y sus oportunidades laborales es una estrategia de permanencia.

Centrándonos en nuestro sector agrario, hay que significar que la evolución del mismo va a necesitar de un mayor protagonismo de la mujer. En esta legislatura hemos incorporado expresamente competencias para seguir trabajando e impulsando el papel de la mujer en las actividades agrarias y agroalimentarias, que recaerán en la Dirección General de Desarrollo Rural.

En España, el 18 % de los titulares de explotaciones agrarias son mujeres; en el caso de Castilla y León, este porcentaje es superior, el 27 %. Sin embargo, en la llevanza de la explotación en España el 23 % de los jefes de explotación son mujeres, mientras que en Castilla y León el porcentaje es inferior, el 19 %. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando para dar un mayor protagonismo a las mujeres, ya no solo desde el punto de vista de la titularidad, también en la asunción de responsabilidades en la llevanza de la explotación. Y también es necesario implicar más a la mujer en el movimiento cooperativo. De las 285.000 mujeres socias de cooperativas agroalimentarias en España, sólo 7.000 son de Castilla y León.

Se ha abierto una senda nueva en la Consejería, desde dos mil dieciséis, con la aprobación de las Directrices para la Promoción de la Mujer en los Sectores Agrario y Agroindustrial. Estamos en un tiempo crucial en el desarrollo rural y en el papel de la mujer rural en nuestra sociedad, por lo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta tanto lo que señalen todas las entidades, asociaciones y organizaciones del sector, como lo que se acuerde en el seno del diálogo social, aprobará una estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, coordinada con el resto de Consejerías. Dicha estrategia tendrá como pilares básicos, además de las directrices anteriormente señaladas, la formación, la innovación, la modernización y el asociacionismo. El trabajo de los grupos de acción local, a través de la metodología LEADER, será fundamental en el desarrollo y ejecución de dicha estrategia.

Por tanto, y desde el ámbito de la mujer, nos proponemos como reto en esta legislatura los siguientes: aprobar la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario; llegar a 300 titularidades compartidas de explotaciones agrarias, multiplicando por seis los niveles conseguidos en dos mil quince y liderando en España esta figura; incrementar al 30 % la incorporación de mujeres jóvenes a la agricultura... en la agricultura, perdón; hacer visible y empoderar



DS(C) - N.º 20

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

4 de septiembre de 2019

Pág. 378

CVE: DSCOM-10-000020

X LEGISLATURA

a las mujeres en el movimiento cooperativo agroalimentario; dar asesoramiento a un mínimo de 1.000 mujeres al año en materia agraria, agroalimentario y desarrollo rural; priorizar el acceso de las mujeres a la formación, especialmente en los ámbitos tecnológicos; apoyar las iniciativas empresariales emprendidas por mujeres en el medio rural, a través de la medida LEADER del Programa de Desarrollo Rural.

Paso ahora a exponerles el quinto... la quinta de las prioridades, la que nos habla de la investigación y la innovación. Existe una relación significativa entre el esfuerzo innovador, basado en I+D, y la productividad empresarial. Aproximadamente dos tercios del crecimiento económico registrado en Europa en las últimas décadas ha sido consecuencia de la innovación.

Para poder potenciar y mejorar las actuaciones de investigación e innovación lideradas por el ITACYL y orientar la eficacia y eficiencia del gasto, vamos a poner en marcha una plataforma de dinamización de la investigación e innovación agraria y agroalimentaria, para crear un entorno que permita una mayor especialización en torno a tres ejes: el primero, la producción agraria y alimentaria más competitiva, efectiva y sostenible, adaptada al cambio climático; el segundo, el desarrollo de la bioeconomía circular, que valorice recursos y subproductos de manera sostenible; y en tercer lugar, la vinculación de la investigación e innovación a la demanda de los mercados y consumidores.

En relación al segundo de los ejes, tendremos muy en cuenta la nueva estrategia en materia de bioeconomía y su plan de acción, que presentó la Comisión Europea a finales del año pasado, para incentivar el empleo, el crecimiento y la inversión, con el objetivo de mejorar e incrementar el uso sostenible de los recursos renovables para hacer frente a los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible. Tenemos que encontrar nuevos e innovadores modelos de suministros de alimentos sin agotar los recursos biológicos. Y con la estrategia para la economía circular contribuiremos a impulsar la incorporación de los desechos, residuos y desperdicios en productos de alto valor: piensos, fertilizantes, etcétera.

Este nuevo modelo estará alineado con las principales estrategias vigentes a nivel comunitario, como la Estrategia Europea 2020 para la Investigación y la Innovación Agraria; a nivel... a nivel nacional, con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología 2013-2020, y con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente.

Con el mapa de investigación agraria y agroalimentaria de Castilla y León se ha conseguido en estos tres años prácticamente triplicar los proyectos de investigación que estamos desarrollando y trabajar de forma coordinada con 50 centros de investigación. Somos líderes europeos en desarrollos tecnológicos, como la aplicación de satélites en la agricultura, y tenemos una alta especialización en técnicas agronómicas, ganaderas, en tecnología de uso del agua y en procesos de transformación alimentaria.

También iniciamos este año proyectos a través de los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación, que demostrarán su valía para movilizar al sector agrario y a la industria de transformación en materia de cooperación en innovación alimentaria. En esta legislatura vamos a crear una red integral de centros y unidades tecnológicas agrarias y agroalimentarias que trabaje en un entorno de investigación e innovación con todos los actores de la cadena.



DS(C) - N.º 20

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

4 de septiembre de 2019

Pág. 379

CVE: DSCOM-10-000020

X LEGISLATURA

Por otro lado, en el sistema de I+i... de I+i las actividades de transferencia de conocimiento aceleran las transiciones, sirven de herramienta bidireccional, de puesta a disposición de los resultados y de escucha y de captación de demanda. Por todo ello, seguiremos apostando por este ámbito, y aprobaremos un programa de transferencia de conocimiento y avances tecnológicos.

Todas estas acciones van a verse favorecidas en el futuro... con el futuro pacto autonómico para la ciencia, que va a suponer un importante impulso para la I+D+i... para que la I+D+i sea considerada una prioridad en nuestra Comunidad; impulso que notaremos también en el ámbito agrario y agroalimentario. Además, el Instituto Tecnológico Agrario va a contribuir activamente en la red... en la red de transferencia de conocimiento que también va a crear la Junta de Castilla y León, favoreciendo el intercambio de proyectos y la colaboración con expertos.

Con estas premisas, en esta legislatura nos vamos a marcar los siguientes objetivos en materia de investigación y aplicación tecnológica: puesta en marcha de la plataforma de dinamización de la investigación e innovación agraria y agroalimentaria, a la que me acabo de referir, y así alcanzar 250 proyectos de investigación; para ello, realizaremos nuevas líneas de investigación en cultivos adaptados al cambio climático; impulsaremos la estrategia en materia de bioeconomía, y contribuiremos a la estrategia regional para la economía circular; crearemos una red integral de centros y unidades tecnológicas agrarias y agroalimentarias, que trabajan en I+i con todos los agentes de la cadena alimentaria; pondremos en marcha el plan de formación especializada en innovación, y alcanzaremos 200 actividades de transferencia tecnológica agraria y agroalimentaria a través del nuevo programa de transferencia de conocimiento y avances tecnológicos.

Pasamos, a continuación, a la sexta de las prioridades. La misma nos hablan de la imagen pública del sector. Ya lo he comentado en la prioridad del rejuvenecimiento: nuestros jóvenes no tienen formada, como saben, una imagen positiva y de futuro en el sector agrario; lo sienten como una actividad no atractiva, incluso marginal y de otra época. Tampoco la sociedad conoce bien a este sector; no valoran que si tienen alimentos cercanos y a precios asequibles es porque tenemos un sector, también cercano, que los produce y, además, que aprovecha y cuida los recursos naturales, ejerciendo una actividad económica imprescindible en nuestras áreas rurales.

Es necesario, por tanto, emprender determinadas acciones dirigidas a dar una imagen positiva de nuestro sector, orientada a jóvenes y a la sociedad en general. En consecuencia, en esta legislatura nos proponemos los siguientes objetivos: vamos a emprender campañas de comunicación para dar a conocer los beneficios que aporta la agricultura y la ganadería para la sociedad. Con la colaboración de la Consejería de Educación, desarrollaremos acciones en colegios dirigidas a niñas y niños para que tengan una imagen más real de la agricultura y de la ganadería.

En relación a la séptima de las prioridades, el relativo al apoyo complementario a las áreas rurales, significar que la agricultura y la ganadería, como sabemos, es la principal actividad de las áreas rurales, permite que se asiente la industria agroalimentaria, así como las industrias y servicios que pivotan sobre ella. Sin esta actividad sería imposible que nuestro territorio rural tuviera vida. Ahora bien, debemos desarrollar otras actividades, que denominamos de diversificación agraria, apoyando la actividad económica de nuestros pueblos. Nuestro Programa de Desarrollo Rural está dedicando una parte de sus actuaciones a medidas forestales que desarrolla

CVE: DSCOM-10-000020



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 380

la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y una parte también importante para el desarrollo de la metodología LEADER; metodología que se está aplicando en todo... en todo el territorio rural de la Comunidad, con 44 grupos de acción local. Estamos liderando en España esta iniciativa, y nuestros grupos y nuestras redes rurales son referencia. La participación social es la base de esta acción. Vamos a destinar, en este Programa de Desarrollo Rural, 130 millones para esta metodología, y, por tanto, para las áreas rurales.

Hemos impulsado, a través de LEADER, la financiación de los proyectos productivos de hasta 1.000.000 de euros de inversión. De esta forma, estamos consiguiendo ya 1.400 proyectos por 170 millones de euros de inversión, siendo agroalimentarios los 160 proyectos para una inversión de 70 millones de euros. Y vamos a seguir apostando por esta metodología en el territorio, incorporando mejoras, porque de esta forma conseguiremos crear empleo y riqueza en nuestros pueblos.

Nuestro Programa de Desarrollo Rural, que nos permite llevar a cabo estas actuaciones, además de las actuaciones estructurales y agroalimentarias y el desarrollo de medidas medioambientales y forestales, es un programa de referencia, no solo en España, sino también en la Unión Europea. Como saben, es el programa de mayor ejecución de España, y por encima de la media de los programas europeos. Pero no nos conformamos con esto, vamos a hacer público la evaluación del Programa de Desarrollo Rural, que se llevará a cabo por profesionales externos, con el objetivo de mejorar; evaluación que se remitirá a la Comisión Europea.

En esta legislatura, como se ha señalado, será uno de los objetivos fundamentales de la Consejería el desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrarios y agroalimentario, y los grupos de acción local van a jugar un papel decisivo en la misma. Y vamos a defender una nueva PAC... que la nueva PAC contribuya a la lucha contra el despoblamiento de las áreas rurales. Por ello, vamos a reivindicar más financiación del FEADER para las mismas.

Por tanto, en esta legislatura, desde este... desde esta prioridad, nos proponemos apoyar 1.000 proyectos más de diversificación económica en nuestros pueblos con LEADER. Ofrecer el instrumento financiero FEADER para apoyar inversiones productivas agroalimentarias a LEADER. Llegar a 20 proyectos de cooperación entre grupos de acción local. Evaluación del Programa de Desarrollo Rural para que sea tenida en cuenta en la próxima planificación europea de desarrollo rural. Y exigir que en la nueva PAC el FEADER contribuya a la lucha contra el despoblamiento de las áreas rurales, con una dotación específica para este objetivo en las regiones afectadas y mayor contribución porcentual en las acciones del FEADER en estas zonas.

Octavo... octava prioridad, la relativa a las nuevas tecnologías, nuestro futuro. El instrumento más importante que tenemos para defender nuestro mundo rural y su desarrollo, sin lugar a dudas, son las nuevas tecnologías. Y eso no puede ser ajeno tampoco a nuestro sector agrario y industrial... e industrial. Por ello, vamos a facilitar y potenciar la digitalización e interconexión de dichos sectores para mejorar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones e industrias; incentivar el emprendimiento, la calidad de vida en el medio rural; atraer, como venimos diciendo, jóvenes y mujeres al mismo.

Así, aprobaremos una estrategia de fomento del desarrollo tecnológico y digitalización. En el mismo se hará una apuesta fuerte por todo lo relacionado con las aplicaciones de las tecnologías espaciales a la agricultura, para facilitar la

CVE: DSCOM-10-000020



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 381

monitorización de las parcelas agrícolas, tan trascendente hoy tanto para nuestros agricultores como para la propia Administración. También profundizará en las diferentes herramientas tecnológicas para una ganadería 4.0. La estrategia contemplará las aplicaciones que desde el punto de vista... que desde este punto de vista se pueden hacer en la agroindustria, así como en el ámbito propio del consumidor.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el cambio climático y sus efectos, a través de la estrategia se potenciará el desarrollo tecnológico que facilite a los productores la toma de decisiones en este contexto comparado, para que así puedan hacer el seguimiento de sus explotaciones y la optimización de insumos.

Además, junto a la estrategia, vamos a crear una plataforma de estudio y divulgación tecnológica de desarrollo rural agrario y agroalimentario, con el objetivo de crear nuevos contenidos, análisis y estudios que faciliten la toma de decisiones, abriendo los datos de que dispone la Administración al sector y fomentando la interacción entre las herramientas tecnológicas que usa el mismo y la Administración, para así ser más eficientes.

Asimismo, con esta plataforma incidiremos en el objetivo sexto al que me acabo de referir, es decir, la imagen pública del sector, dado que con las mismas... con la misma, con dicha plataforma, vamos a comunicar la verdadera imagen de nuestra agricultura, ganadería y agroindustria mediante la transmisión de datos objetivos que pondrán de relieve el respeto al medio ambiente, la salud de nuestros alimentos, su seguridad y el fundamental papel de ser custodios del territorio.

Por consiguiente, en esta legislatura aprobaremos la estrategia de fomento del desarrollo tecnológico y digitalización en el ámbito agrario y agroalimentario, y la plataforma de estudio y divulgación tecnológica de desarrollo rural agrario y agroalimentario.

Novelo... noveno, y última... novena y última de las prioridades a las que me referí al principio de esta exposición. Como he indicado, nuestro presidente nos ha marcado una directriz para todo el Gobierno, directriz que he querido expresamente recoger como la última: la del cierre del conjunto de prioridades. Si las ocho anteriores hablaban de qué hacer, esta, la novena, habla de cómo hacerlo. Y el cómo solo puede tener una manera: el diálogo, el consenso.

En nuestro caso, diálogo con todos los grupos políticos de esta Cámara, que vamos a extender a las organizaciones profesionales agrarias, a través del Consejo Agrario de Castilla y León y sus consejos provinciales; con las cooperativas, a través del Comité del Cooperativismo de Castilla y León; con representantes de la industria alimentaria, a través del Consejo Asesor Agroalimentario de Castilla y León; con el diálogo social, con las asociaciones sectoriales, con las redes rurales y con las asociaciones de jóvenes y mujeres rurales.

Diálogo político, diálogo institucional y diálogo social con el que... con el que concentraremos esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas del campo. Esta será nuestra hoja de ruta. Estoy convencido que todos juntos haremos más por nuestra agricultura, ganadería, nuestra industria agroalimentaria –y nuestro desarrollo rural, en definitiva– que por separado.

Señorías, he desarrollado las líneas estratégicas de actuación de la Consejería, que incorporan prioridades, objetivos y proyectos sólidos y coordinados. Un compromiso claro y ambicioso para fortalecer el sector agrario, su industria de transformación, y contribuir al desarrollo de nuestros pueblos, al desarrollo rural, y



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 382

CVE: DSCOM-10-000020

así poder luchar contra esa enfermedad que nos atenaza como sociedad, y que es la despoblación.

Sin lugar a dudas, tenemos que luchar para que nuestra Castilla y León sea un ámbito de oportunidades, especialmente para nuestros jóvenes y mujeres. Y en esa lucha, nuestra Consejería, como encargada de la gestión de los asuntos relativos a nuestros agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria, adquiere un papel relevante. Por ello, no podemos defraudar esa expectativa que es ya hoy una necesidad.

En consecuencia, pongámonos manos a la obra. Reitero mi absoluta disposición al diálogo fluido y transparente, al acuerdo y al consenso en esta Cámara. Gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Muchas gracias, excelentísimo señor consejero. Se suspende la sesión por un período de tiempo de treinta minutos... veinte, perdón, veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señorías, reanudamos la sesión. Al final esta presidenta tenía razón en los treinta minutos; se escandalizaron ustedes, pero la que ha sido puntual, la única que ha sido puntual, he sido yo. Continuamos.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la... a la apertura del turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y al equipo directivo de su Consejería que hoy le acompaña; algunos ya viejos conocidos, con los que tengo que decir que durante estos años hemos trabajado con bastante fluidez, y a los otros nuevos que le acompañan en esta responsabilidad, pues espero que también podamos seguir trabajando en esta materia.

A usted, señor consejero, sean mis primeras palabras para darle la enhorabuena por su elección para esta responsabilidad. Además, enhorabuena por partida doble, ya que, si se puede decir de usted, es que está aquí por pura casualidad, no solo por haber perdido las elecciones autonómicas en Castilla y León en general, sino de manera clara en Valladolid, de la cual es usted el presidente del Partido Popular vallisoletano, sino por el veto del señor Casado para que usted fuera presidente de la Diputación Provincial de Valladolid. Y al final el señor Mañueco le ha recompensado, seguramente que por algún favor.

Yo, sobre este tema, poco voy a perder el tiempo más, no voy a decir mucho más. Ni les voy a llamar a ustedes ni okupas ni felones, como así lo suelen hacer líderes nacionales cuando hablan del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Les deseo los mejores éxitos en su gestión, porque, sin duda, repercutirán en el bien del

CVE: DSCOM-10-000020



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 383

sector y en el bien del medio rural, que tanto se nos llena la boca del medio rural, pero que, a la hora de la verdad, no se hace nada efectivo, y menos ahora con sus socios cierrapueblos.

Y también le voy a ser claro desde el principio: una vez que no nos han dejado gobernar al partido que ganó claramente las elecciones, prefiero que esta Consejería esté en manos del Partido Popular, aunque sean 34 años y hayan resuelto pocas cosas, y aunque hayan convertido esta Consejería en una gestoría de fondos europeos, que... pero mejor que no hubiera caído esta Consejería en manos de sus compañeros comprasillones de Ciudadanos, que ya en la legislatura pasada utilizaban el mismo argumento para decir lo mismo y lo contrario, en función del pie con que se levantaban cada día.

Voy a intentar distribuir la intervención en tres apartados: las promesas del señor Mañueco en la campaña electoral respecto al sector, el Discurso de Investidura del señor Mañueco en lo que respecta al sector y el acuerdo con sus socios comprasillones.

En el programa del Partido Popular, de las 1.000 medidas que había previstas para Castilla y León, tan solo contienen 26 medidas concretas en agricultura, y eso que ustedes dicen que es un sector vital para nuestra Comunidad. Hay dos medidas que no estaban en el programa, que tuvieron... pero tuvieron mucha repercusión en la campaña electoral: la primera fue la... la promesa de crear una Consejería de Desarrollo Rural. Obviamente no se ha cumplido, y para disimular un poco crean una Viceconsejería de Desarrollo Rural, que, por cierto, ya existió en las dos anteriores legislaturas, y una Dirección General de Desarrollo Rural. Yo he analizado las competencias asignadas al... al viceconsejero y a la Dirección General y no encuentro nada diferente a lo ya existente en anteriores legislaturas; sí más puestos en el organigrama y poco más, ya que las competencias se limitan a las propias de la Consejería tradicional de Agricultura y Ganadería.

¿Me puede usted concretar qué valor añadido presenta este organigrama -me refiero al de Desarrollo Rural- de lo ya existente? Fuera de algunas competencias del Programa de Desarrollo Rural, ¿qué se propone hacer a mayores esta Dirección General? Nosotros podríamos haber entendido una Consejería de Desarrollo Rural que tuviera competencias horizontales en varias áreas, pero no lo que ustedes han puesto y lo que ya existía; es lo mismo.

Otra de sus promesas fue la flexibilización en los saneamientos ganaderos, además con palabras gruesas -y leo textualmente-: "No quiero poner como excusa ni a las normas europeas ni al Gobierno, yo he venido a dejarme las pestañas y a jugarme el bigote por Castilla y León. A mí no me... a mí no me instruye más que la gente de Castilla y León y estoy a vuestro lado". Nada más y nada menos. Me salto la normativa europea en materia de saneamiento ganadero. Me salto el plan nacional, porque sí, porque soy yo, porque soy así. Son palabras del señor Mañueco. Pero vamos, que él iba a presidir una Comisión paritaria para este fin, y ya sabemos que no. Ya sé que la semana pasada usted tuvo una reunión en el que fueron... y en la que fueron realmente bastante más prudentes, porque ya hablaron dentro de la normativa europea y dentro del marco nacional.

Pero, ante esta situación, le tengo que hacer una pregunta: si Castilla y León tiene el 25 % de la cabaña nacional de vacuno y una prevalencia del 1,4 % en tuberculosis -de las mejores del país-, ¿qué es lo que se ha hecho mal? ¿Cuáles son



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 384

CVE: DSCOM-10-000020

los errores que se han cometido que obliguen a revisar las normas que tan buenos resultados nos han dado? ¿En qué piensan mejorar? El que hoy es viceconsejero, cuando era director general en esta materia, nos habló de las excelencias de la situación ganadera de Castilla y León y, encima, nos llamó alarmistas por criticar unas actuaciones un tanto irregulares en la provincia de Salamanca. Y ahora ustedes pretenden cambiarlas.

Del Debate de Investidura del señor Mañueco en materia de agricultura y ganadería, ya... ya que lo de desarrollo rural ha quedado solo en el nombre, poco se puede sacar. Una alabanza a los grupos de acción local, que, por cierto, ha ido disminuyendo su aportación económica en los dos últimos períodos de programación europea. Usted ahora vuelve a insistir, habla de los 130 millones de este Programa de Desarrollo Rural, pero no nos dice nada del futuro. Del resto, la misma sintonía de otras épocas, sin medidas concretas. Buena música, pero sin letra. Y en estos grandes objetivos estamos todos de acuerdo, pero ¿y las medidas?

Sí pienso que hay... sí que pienso -ya de las cosas que usted ha dicho- que hay que reflexionar sobre el Mapa de Infraestructuras Agrarias, ya que, si no, por ejemplo, condenamos a la provincia de Ávila sin inversiones hasta el año dos mil veintitrés. De acuerdo en la necesidad de los regadíos, pero hay otras zonas agrarias fundamentales, ganaderas, que no hay regadío, y que no deben ser la única estrategia. Las concentraciones parcelarias son necesarias, pero no las podemos limitar exclusivamente a las zonas de regadío, exclusivamente, como se ha dicho en varias intervenciones; aunque usted sí es verdad que lo ha matizado un poco ahora y ha hablado de otras infraestructuras agrarias, no solo vinculadas al regadío.

El Grupo Parlamentario Socialista se mantiene en el acuerdo de Comunidad que consensuamos en la legislatura pasada, tanto en lo que respecta a la Política Agraria Comunitaria como al desarrollo rural. Nos tendrán a su lado, siempre que sean leales con el Gobierno de España y no jueguen al engaño o a echar balones fuera. Quiero verle, señor consejero, a usted, pelearse con su colega andaluz en la definición de agricultor genuino, que tampoco ha hablado nada de ese tema de la PAC. Entendemos que, como mínimo, tiene que ser aquel que al menos el 25 % de sus recursos procedan de la actividad agraria. Y aunque nos gustaría más que fuera el que realmente se dedicara a la actividad agraria, pero bueno, con este punto, pues a lo mejor podíamos darnos por satisfechos, pero quiero ver qué es lo que opina su colega en Andalucía.

Y después, respecto de los acuerdos con sus socios comprasillones, pues también poquito hay que hacer. Lo de la PAC, lo mismo que le hemos dicho. Lo del Plan Autonómico Agroindustrial, que usted sí le ha dado cierta importancia, sí que me gustaría que me aclarara si esos 100 millones de euros que usted propone es dinero a mayores, dinero autonómico, o va a ser dinero que procede del Programa de Desarrollo Rural.

El tema de la economía circular, ese plan estratégico ya está encima de la mesa, supongo que habrá que desarrollarlo. Me sorprende también lo de la evaluación del Plan de Desarrollo Rural y le quiero preguntar en qué consiste esto. Porque, que yo sepa, todos los meses, en junio, hay un comité de seguimiento para evaluar el Plan de Desarrollo Rural, y entonces no sé a qué se quieren referir: si con en esa reunión de junio vale o quieren hacer una auditoría para ver si se está... si el dinero se está gastando eficazmente, o cuál. Pero sí que nos gustaría analizar.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 385

Me he quedado sorprendido con que hay que analizar los resultados con Tierra de Sabor. Por fin nos hemos dado cuenta de que no era... que no era tan maravillosa esta... este modelo.

Sin duda, es muy criticado también los 4,5 millones para agentes de innovación rural, que tampoco ha hecho referencia. ¿Qué se pretende hacer con estos agentes? Yo fui a la presentación de los agentes en Salamanca y no he vuelto a saber nada de ellos. Y me gustaría que aclarase esa denuncia de ASAJA. Entre las anomalías que destaca ASAJA destaca las que tienen que ver con el proceso de selección de los 30 empleados, en los que duda que el sistema empleado responda a cuestiones de mérito e igualdad de oportunidades que han de prevalecer en una convocatoria pública, al tiempo que resulta sospechoso que entre los seleccionados se encuentren al menos dos ex altos cargos de la Junta de Castilla y León vinculados a la Consejería involucrada y destacados militantes políticos.

Después de este análisis general, y ya casi al final de mi tiempo, señor consejero, pues quería hablar pues de una serie de... de problemas que todos los años se repiten de una vez... una y otra vez. Si vamos a los datos del FEGA, hay 86 explotaciones menos de vacuno de leche, 38 en lo que vamos de año, con la... el precio de la leche de vacuno 3 céntimos por debajo de la media europea; se cierran 6 explotaciones al mes de vacuno; hay 5 explotaciones menos de... de ovino de leche y con precio por debajo del coste; 9 explotaciones menos del sector caprino. Podemos seguir hablando del problema de los topillos, de las... Nadie sabe nada de las plataformas de competitividad, lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer. Seguimos teniendo problemas con la remolacha, etcétera, etcétera.

Y que hay, encima... y no quería acabar, porque ya se me está agotando el tiempo, en el que creo que es muy importante que hablemos -y lo haremos en la segunda intervención- de dos problemas que creo que son muy importantes y que parece que no aprendemos del pasado: por un lado, es la plaga de los topillos y, por otro lado, son los problemas de la sequía, que, desgraciadamente, cada año van a ser mejores. Y también me gustaría que realmente me aclarara los datos de incorporación de jóvenes agricultores, porque yo sigo sin creérmelos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Jesús María García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

¿Ahora? Vale, gracias. Bueno. Buenas tardes, señor consejero, señora presidenta de la Mesa, señores representantes de todos los grupos parlamentarios. Enhorabuena, señor consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Un momento, un momento, por favor, para poner el reloj.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Bien.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 386

CVE: DSCOM-10-000020

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Ya puede.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Como portavoz del Grupo Mixto, y en representación de Vox y de los ciudadanos que nos han votado, procedo a exponer los retos de nuestra región en la materia competencia de su Consejería.

Inicialmente, no puedo dejar de referirme a los problemas que actualmente se ciernen sobre el campo, fundamentalmente la sequía, que se... y la que se prevé pertinaz plaga de topillos. La sequía de dos mil diecisiete le costó 1.005 millones a la agricultura regional, un 38 % de la renta, siendo dos mil diecisiete el peor año para el sector desde mil novecientos noventa y dos. De nuevo el campo se ve castigado por la falta de lluvias.

Para apoyar al sector se proponen, Vox propone, las siguientes medidas -unas medidas fiscales y laborales a solicitar al Gobierno de España-: minoración de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva por módulos para el IRPF dos mil diecinueve e incremento del porcentaje de gastos de difícil justificación en el régimen de estimación directa; exención del pago de las cuotas Seguridad Social durante un año, manteniendo la consideración de cotizado; reducción de la valoración catastral de las fincas de secano y de los bienes urbanos de actividad agroganadera para la reducción del IBI.

En cuanto a las medidas financieras, proponemos la prestación de... los préstamos subvencionados con interés cero, como los de la Orden de cinco de septiembre del dos mil dieciocho, que permitan al titular de la explotación un plazo de devolución de siete años con carencia de dos y con dotación presupuestaria suficiente; moratoria en los... de los préstamos vinculados a las ayudas oficiales, como los derivados de la sequía de dos mil diecisiete; pago de los anticipos de la PAC -de eso se ha hablado en la... en su intervención- independientemente del estado de los controles y por la máxima cuantía autorizada; y la diligencia del resto de las ayudas y remanentes.

Las medidas de aseguramiento agrario también las ha mencionado usted. Restitución de la dotación presupuestaria existente hasta el dos mil once para las ayudas a la suscripción de seguro.

Y, en cuanto a otras medidas, proponemos también la exención del pago de tasas por servicios agrícolas en este año y reducción de su importe.

Todo... en todo caso, estas medidas pueden servir para superar la situación creada por las últimas sequías, pero no se puede actuar permanentemente de forma reactiva. Para disminuir el efecto de futuras y previsibles sequías hay que proyectar sistemas de aprovechamiento de aguas superficiales, subterráneas y residuales, que permitan el riego de la mayor... de la mayor superficie posible, y apoyar a los agricultores en la diversificación de cultivos y la utilización de especies resistentes a la sequía.

En cuanto a la plaga del topillo campesino, la situación es la siguiente. En... a principios de año se detectó un repunte de topillos, se reclamaron actuaciones para evitar una explosión demográfica como la de la plaga del dos mil seis al dos mil ocho, se solicitaba utilizar rodenticidas compactados para introducir en las huras. La



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 387

CVE: DSCOM-10-000020

solución... esta es la solución que funcionó al final de la anterior plaga. También se solicitaba la intervención de la Administración en vías de dispersión, pero la Junta no hizo nada de todo esto y no adoptó ninguna medida; y no sabemos si es por no... por no causar malestar al sector ecologista. No lo sé.

No sabemos si la Junta presentó el recurso de casación ante el Tribunal Supremo tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la que se estimaba la impugnación de las quemas de rastrojos por no estaban... por no estar justificadas técnica o científicamente. Es sorprendente que se sea incapaz de aportar la justificación necesaria para rebatir la impugnación, como pasó con los decretos y la Orden de caza. Parece que se está buscando el bloqueo legal para no tomar decisiones incómodas como la quema de rastrojos, que puede ser muy útil para el... para la... para el control del topillo. Y, para no hacer nada, no hacía falta la Orden 96 de dos mil diecinueve. Y lo que nos preguntamos es a qué se está esperando para declarar la obligatoriedad del laboreo de todas las tierras con huras y las charlas divulgativas que esa ley... que esa Orden recogía.

Desde un punto de vista estructural, para el desarrollo armónico del sector las medidas más importantes que tienen que aplicarse desde el comienzo de la legislatura son las siguientes, en nuestra opinión.

En cuanto a las medidas transversales, reducir las trabas administrativas al emprendimiento y sustituirlas por un verdadero apoyo, no solamente con ayudas económicas, sino con asesoramiento y formación de calidad; agilización de... simplificación y reducción de trámites administrativos, que hay algunos agricultores que están desesperados con la cantidad de papeles que tienen que hacer y lo que tardan, y que dicen que acaban trabajando para la Administración.

En cuanto a las medidas fiscales, solicitar la eliminación del impuesto de sociedades para las empresas que instalen... que se instalen en los núcleos rurales durante cinco años, y sobre los beneficios que se reinviertan; exención del 100 % en las transmisiones de fincas agroganaderas para los compradores residentes, y en los arriendos y las operaciones de segregación, agrupación y agregación de fincas.

En cuanto al... al asociacionismo agrario -que lo ha mencionado usted también en la... en su intervención-, fomentar cooperativas de explotación comunitaria de la tierra para una mayor eficiencia del uso de los recursos productivos; fomentar institutos técnicos para la investigación y mejora de los distintos sectores productivos, aplicando el principio de subsidiariedad y permitiendo que no dependan de la Administración, sino de los propios socios e industrias transformadoras y comercializadoras (no es conveniente que el ITACYL, aun cuando esté haciendo una buena labor, sea prácticamente el único beneficiario del presupuesto en I+D+i que la región destina a esta materia).

En cuanto a la energía y el riego, las instalaciones de riego con energía solar son fundamentales para la competitividad de nuestro campo y nuestra agroindustria. El coste energético del riego puede suponer un 35 % del coste de producción. Con instalaciones de autoconsumo de riego solar se reduce el coste energético en más del 80 %; es necesario un fuerte impulso de la Administración para acelerar esta transformación. Los problemas de los altos costes energéticos que se pueden ver en la industria azucarera castellano y leonesa, el 75 por... es... que es, representa, el 75 % de la española. Los bajos precios del azúcar hace que baje el precio de compra del cultivador. Los bajos precios del azúcar hacen... perdón, la respuesta de muchos



DS(C) - N.º 20 4 de sept

4 de septiembre de 2019

Pág. 388

CVE: DSCOM-10-000020

ha sido abandonar el cultivo por el sobrecoste que el riego representa respecto a los grandes productores, como Francia, donde no se riega en verano.

Otro problema es la situación de irregularidad e ilegalidad administrativa en la que se encuentran numerosos pozos y sondeos. Hay que negociar con la Confederación Hidrográfica para evitar sanciones, y que se mantengan las concesiones de todos los sondeos anteriores a la Ley de Aguas de mil novecientos ochenta y cinco y de las superficies actuales de regadío. Y lo... y la resolución por vía administrativa, y no judicial, de los conflictos, que esto, igual que la agilización de los trámites, también tiene a los agricultores pendiente de más y más y más requisitos administrativos.

Hay que implementar un control real del uso de las aguas subterráneas, que permita a los agricultores con concesiones regularizadas confiar en que la extracción de agua va a mantenerse y que sus inversiones se van a poder amortizar. Es fundamental continuar con la modernización y la construcción de nuevas infraestructuras de riego.

En cuanto a la ganadería y sanidad animal, nosotros solicitamos también la reforma de la legislación sobre tuberculosis bovina. Esta norma traslada una directiva diseñada para explotaciones intensivas y está enfocada a la erradicación de la enfermedad, pero en explotaciones extensivas, como es... como es lo que ocurre en Salamanca, la norma no funciona igual, y entonces una... un positivo, que puede... que puede determinar que se paralice toda la cabaña ganadera, al... el ganadero, desde luego, no puede... no puede afrontarlo. En fin.

En cuanto a las plagas permanentes, el... el conejo es una... es una plaga permanente en la que los agricultores sacrifican parte de su producción; la tramitación de solicitudes de descaste son muy lentas, más aún si afectan a la demarcación de carreteras. Los corzos y los jabalís también están haciendo estragos en los cultivos y en los sistemas de riego por goteo, sin que se tomen medidas. También... también habría que evitar la falta... la alta rotación de veterinarios de saneamiento animal para garantizar la especialización y experiencia necesarias para llevar a cabo las campañas eficazmente.

Por último, en cuanto al desarrollo rural, la evolución tecnológica permite seguir cultivando tierras y producir más alimentos, con una población activa agraria del 6 %, que se prevé caiga al 2 % –usted ha mencionado también estos porcentajes–. Por ello, está claro que no se va a frenar la despoblación con nuevas incorporaciones al sector y que hay que fomentar otras actividades en el medio rural. Para el catedrático de Geografía Humana Pedro Reques los apoyos económicos no son suficientes, siendo preferible fomentar el empleo, y la despoblación es consecuencia de procesos históricos de larga duración. Estos son los procesos que el Partido Popular o ha ignorado o no ha sabido revertir en sus 32 años de Gobierno regional.

Desarrollo rural no debe basarse solo en el sector primario, sino en la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos. La oferta de vivienda asequible y de calidad para primera vivienda, la disponibilidad de servicios, la conectividad y las comunicaciones adecuadas, y un marco normativo consecuente con las particularidades de cada territorio, dando especial importancia al emprendimiento y a los trabajadores especializados, con planificación a medio y largo plazo, estas son las medidas que fueron aplicadas en las Tierras Altas y en las islas de Escocia, logrando un incremento de la población rural del 22 % después de muchos años de despoblación.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 389

CVE: DSCOM-10-000020

En cuanto al futuro del sector agroganadero, usted ha hablado de la valoración de... de la actividad agraria, y a nosotros nos parece muy pertinente esa mención, porque es verdad que... que hace falta. En todo caso, los agricultores, que van a estar en huelga el 18-19 %, denuncian que la sobreoferta de productos procedentes de terceros países, a los que se les permite producir con estándares de calidad inferiores a los exigidos en la Unión Europea, ha hecho que su campo no sea rentable.

La Junta de Castilla y León tiene que hacer algo contra la destrucción de lo que dice que es unos... uno de nuestros sectores económicos más importantes y del vaciamiento del medio rural castellanoleonés, y yo espero que en esta nueva etapa se pueda cumplir todo esto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor García-Conde del Castillo. Pulse para cerrar el micrófono, por favor. Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Vaya por delante, señor consejero, mi más sincera enhorabuena, la mía y la de mi grupo parlamentario. Y le agradezco su presencia aquí, así como a todo su equipo, en esta comparecencia. En nuestro grupo encontrará un grupo leal, leal al acuerdo que hemos suscrito entre el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, pero, por supuesto, sin perder ese talante legislativo, que no es ni más ni menos que controlar, fiscalizar su actuación, y, por supuesto, también impulsarla en la medida de lo posible.

Bien, ha hecho usted un desglose de lo que es toda su... su hoja de ruta de esta... de estos cuatro años, de esta décima legislatura. Ha puesto usted en valor la fortaleza del sector, lo comparto, pero tiene usted que saber que esa misma fortaleza, el sector, es tan fuerte como débil a la vez; y, por lo tanto, necesita mucho mucho trabajo y cariño de la Administración, tanto de la Comunidad Autónoma como, por supuesto, también del Gobierno de la Nación.

Bien, en cuanto a su programa, ha hablado usted de incrementar la productividad. Ha hablado de un problema que, para nosotros, es uno de los graves problemas, de los peores problemas, que puede tener un ganadero, un agricultor, que son los bajos precios. Nosotros creemos que es muy muy acertado tener una Dirección General en Cadena Alimentaria, que proteja los eslabones, sobre todo el eslabón más débil, que es nuestro pequeño y mediano ganadero y agricultor; que evalúe los costes agrarios; que evalúe los precios; que haga de árbitro, etcétera, etcétera.

Ha hablado usted de los bajos rendimientos del cereal. Bueno, el cereal es un commodity, es verdad. Que ha hablado usted también del agua, ha expresado que el agua es una palanca de crecimiento. Estamos absolutamente de acuerdo, porque el cereal en nuestra Comunidad, y usted lo debe saber, como... como hijo de un agricultor de secano, el cereal de secano es estar mirando todo el día al cielo, y con los problemas que ahora mismo... del cambio climático, que ya los estamos padeciendo, los rendimientos son bajísimos y el precio igual. Por lo tanto, todos los esfuerzos que haga esta Administración para poder tener más hectáreas de regadío, regar más con menos agua, si puede ser, serán muy acertado, porque, al final, es una palanca de crecimiento y de fijación de la población.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 390

CVE: DSCOM-10-000020

Ha hablado también de fortalecer el cooperativismo. Pues, efectivamente, el cooperativismo -y lo ha demostrado- es una de las mejores herramientas para asegurar precios justos.

Ha hablado también del apoyo a las rentas de la Política Agraria Común. Yo aquí le voy a hacer una... una crítica constructiva, una crítica que espero que no se me entienda mal, porque el esfuerzo de la Administración para hacer el anticipo de la PAC es crucial, que somos unas de las Comunidades que antes anticipa la Política Agraria Común, esos pagos que se hacen en octubre, y nosotros lo valoramos bien. Lo que sí es cierto, señor consejero -y espero que no caiga en lo mismo-, que cada vez que haya una sequía, cada vez que haya un problema de precios con la leche de ovino, etcétera, etcétera, no salga usted diciendo "hemos adelantado la PAC". Porque adelantar la PAC está muy bien, pero nunca puede ser una solución, y nuestros ganaderos y nuestros agricultores, por supuesto, esperan algo más cuando sus rendimientos han caído, porque, sobre todo en este año, tenemos un grave problema.

Ha hablado usted también de la compatibilidad con el medio ambiente, de la agricultura de montaña, de las prácticas sostenibles. Bien, esto para la nueva PAC, que también usted lo ha comentado, es crucial, es nuestro verdadero caballo de batalla: hacer sostenible y hacer compatible lo que es nuestro medio natural con nuestro sector agrario y ganadero. En esa encuesta que salió en su momento de lo que quería el europeo de la PAC, y en esa hoja de ruta también acordada con sindicatos, con grupos políticos, etcétera, etcétera, queda de manifiesto que tenemos que hacer nuestro campo más sostenible.

Y yo le pongo un ejemplo: Castilla y León no tiene ahora mismo un problema demográfico -ojalá lo tuviéramos, pero no lo tenemos-; agua tenemos bastante -es verdad que, si dependemos del cielo, no es tanto-; el problema que tenemos con la contaminación de acuíferos -y esto también toca a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente- por nitratos, por ejemplo en la provincia de Segovia, se soluciona con una estrategia, como usted ha anunciado, como anunció la anterior consejera, en bioeconomía, para hacer del residuo no un problema sino una oportunidad: para crear puestos de trabajo, para generar riqueza a través de la electricidad, del calor, etcétera, etcétera. Lo tenemos de nuestra mano y es absolutamente barato. Una Consejería como la suya, en el que la mayor parte del presupuesto es europeo, creo que este tipo de... de actuaciones, aunque sean transversales -es verdad que toca a otras Consejerías-, creo que son absolutamente necesarias.

Como también el tema del bienestar animal. La forma de producir de Castilla y León es absolutamente diferente a la del resto de Europa; parecida a algunas Comunidades Autónomas, pero es muy diferente a la del resto de Europa. Y hay que ponerlo en valor, porque es justamente lo que piensa y lo que pide el consumidor europeo y español: esa... ese bienestar animal, esa sostenibilidad que tiene esta Comunidad, que casi todo es extensivo.

En cuanto a sanidad, ha hablado usted de la plaga de topillos. Aquí lo han apuntado, es verdad, es la prevención. Y le voy a decir una cosa, señor consejero: usted era presidente de la diputación cuando le empezaron a llegar mociones a su institución -y le hablo de hace dos años- sobre un aumento de los topillos, etcétera, etcétera. Bien, no se hizo lo que había que hacer, y al final, cuando tienes una plaga, poco puedes hacer.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 391

CVE: DSCOM-10-000020

En el tema de la quema de rastrojos, es que contamina. La quema de rastrojos contamina. Al quemar un rastrojo estás contaminando. Y eso hoy en día, en el siglo XXI, ya no te lo permiten. Es verdad que controlándolo, no pasa nada, pero contaminas.

En cuanto a la sanidad animal, hablo del saneamiento. Bueno, es verdad que el presidente hizo unas declaraciones un poco... quizá no sepa bien de lo que hablaba, pero bien. Usted ha anunciado un grupo de trabajo. En el tema de la... del saneamiento, la mayor queja, la mayor queja de nuestros ganaderos es que siempre pierden ellos. Es decir, erradicar la tuberculosis es complicado, porque la prueba que se hace en el cuello pues no es al 100 % efectiva, ni al 90, ni siquiera al 80; por lo tanto, hay animales que nunca dan positivo. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León y otras Comunidades? Vaciados ganaderos. Es decir, matan todo el ganado por un par de vacas. Y esto nos crea una verdadera tensión entre el ganadero y la Administración. Lo que le están pidiendo los ganaderos es que, por una vez, no solo pierdan ellos, que haya una medida de flexibilidad, que sean razonables, y que la Administración también ponga buena voluntad.

Y yo, mi grupo parlamentario, presentamos una PNL al Pleno sobre el tema de saneamientos, que fue aprobada, que lo que pedíamos es que fuera cada vez más científico. Es decir, las pruebas que se hagan... pasar de esa prueba que se hace en el cuello a las pruebas de ADN. Saldría el 100 % de los animales. Es verdad que subiría la prevalencia, pero caería en picado al cabo de dos años. Decidimos instar a la Comunidad Europea, porque es así, ese es el camino; pero le pido a usted que no olvide que, al final, lo científico -esas pruebas de ADN en vivo, no solo en muerto-, luche por ello para empezar a hacerlas en nuestra Comunidad.

Y también la fauna silvestre. Hay una iniciativa, que podría tener usted y su equipo en cuenta -no es una iniciativa creada por Ciudadanos, es vieja ya-, que es crear una unidad veterinaria de control de la fauna silvestre en cada provincia. De nada nos sirve estar matando vacas si no controlamos la fauna silvestre. Y cuando digo controlar la fauna silvestre, no es mirar alguna víscera de vez en cuando. Es verdad que esto corresponde a la Consejería de Medio Ambiente. Esas unidades veterinarias, esas... que es poco, es un veterinario o dos por... por provincia, sí que corresponderían a su Consejería, y nos permitiría no solo analizar bien el tema de la fauna silvestre, sino además controlar la bioseguridad -que no ha hablado usted del tema- sobre el tema de la peste porcina africana. Es verdad que no tenemos peste porcina africana, pero la amenaza sigue ahí.

Y por supuesto, señor consejero, un plan de erradicación de tuberculosis nacional que sea nacional. Me dirá usted: "Ya lo tenemos". Y yo le diré: "Sí, señor consejero, pero cada Comunidad hace lo que le da la gana". Por tanto, si no tenemos unos criterios y hacemos todos lo mismo, de nada nos sirve a nosotros hacer grandes esfuerzos si nuestros vecinos extremeños hacen otra cosa, y el campo no tiene puertas.

Y antes de terminar, y me quedan más cosas, quiero hablar de la sequía. En su momento se pusieron... -sequía, señor consejero, sequía- se pusieron a disposición unos préstamos, en el dos mi diecisiete, a nuestros agricultores y ganaderos, con un aval del SAECA y con un período de carencia de dos años. Es voluntad de su Consejería pedir un año más de carencia, y además más préstamos. A nosotros nos parece que es lo más correcto. Pero a aquellos que vienen aquí a hablar del colega andaluz,



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 392

CVE: DSCOM-10-000020

de Ciudadanos y demás, y que pierden tres minutos de su intervención para hablar de otros grupos, de otros portavoces, otros grupos parlamentarios, sí que me gustaría decirles que hagan el favor, señor consejero, de llamar al ministro de Agricultura y Ganadería para que de una vez conozca Castilla y León, porque la única vez que ha venido, señor consejero, es para anunciar un plan de regadíos que ya estaba aprobado por el anterior Gobierno, y nada más. Porque ni siquiera considera que nuestros agricultores y ganaderos, nuestros agricultores y ganaderos, estén perdiendo dinero con la sequía. De nada sirve venir a esta Comisión a echar en cara nada la sequía si ustedes no son capaces de hablar con su ministro y decirle que nos autorice ese aval de un año más para los préstamos sequía. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Muchas gracias, señor Castaño. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. Y le ruego me llame la atención duramente si soy capaz de enfrascarme y olvidarme del tiempo, ¿verdad? Lo primero que tengo que decir es... con motivo de lo que vengo oyendo aquí, es que casi me surgen las palabras de diálogo, serenidad, amplitud de miras e intentos de alcanzar acuerdos y concordia, la... lo fundamental no solo de su intervención, sino de las intervenciones que han acontecido en esta primera comparecencia y primera convocatoria de la Comisión de Agricultura. Porque ese diálogo es el que... del que hemos venido haciendo gala tanto en el Grupo Parlamentario Popular como en esta Comisión.

Por tanto, además de darle la bienvenida a usted a esta Comisión y a todo su equipo de Gobierno, que, por cierto, combina, a mi... a mi modo de ver, de manera inteligente la experiencia y la innovación, que casi casi es un preludio de lo que yo intuyo va usted a hacer como impronta en la Consejería, decirle también que, pese a algunas apreciaciones, a juicio de este portavoz, usted ha tomado antes de venir aquí dos decisiones valientes, oportunas, y a mi modo de ver proporcionadas, que me gustaría tuvieran también el adecuado eco colaborativo en otras instituciones, que ha sido abordar el tema de sequía y de topillos, convocando a las organizaciones agrarias y a los... a los afectados en el sector, lo cual ya denota un poco el talante, también, y la impronta que quiere poner en la Consejería.

Para mí también eso es indicio de que estamos en presencia de una legislatura fructífera. Como también lo es el hecho de haberle escuchado su intervención. No le voy a relatar aquí todos los asuntos de los que usted ha hablado, pero usted ha mantenido como... la idea del diálogo como uno de los elementos fundamentales, de hilo conductor, en la gestión de su Consejería.

El Partido Popular tiene a gala, desde tiempos... desde su historia -por decirlo de alguna manera-, un compromiso inequívoco con el mundo agrario, con el sector agrario, con el mundo rural, con el campo. Tiene a gala también haber utilizado o intentado utilizar la política, la mejor de las políticas, para mejorar el campo; y no utilizar el campo para hacer política. Yo creo que esto compendia un poco el sentir del Grupo Parlamentario Popular, y mío también personalmente, de lo que deseamos sea esta singladura que ahora iniciamos. Porque es la que hemos venido teniendo, y se demuestra en



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 393

CVE: DSCOM-10-000020

hechos palmarios: la Ley Agraria, la posición común, la respuesta ante sectores con problemas, la propia interlocución permanente con los agentes sectoriales, el propio diálogo político que se ha venido teniendo en esta Comisión de Agricultura.

El hecho de que venga un consejero nuevo a refrendar con el diálogo una -entendemos- muy buena pauta de actuación en política, en beneficio de la mejora de calidad de vida y de las condiciones de los habitantes del mundo rural, de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, que es lo que nos motiva, para nosotros eso es materia capital, importante, y asumimos el esfuerzo de seguir manteniéndolo.

Usted ha subrayado además cinco áreas fundamentales de actuación, que nosotros respaldamos. Voy a ser muy... muy telegráfico en su enunciado. Hago especial énfasis al ámbito del refuerzo de las políticas de mujer para el campo. Nos parece una asignatura muy importante, que cada vez tenemos que aprobar con nota. Más participación, más incorporación, tanto al sector, tanto al mundo cooperativo, tanto a la industria alimentaria, de la mujer en condiciones de igualdad, para que desarrollen sus proyectos empresariales. Porque la incorporación de la mujer es clave para hacer desarrollo rural y lucha contra la despoblación. También lo mismo podemos decir con jóvenes.

En materia de innovación e incorporación tecnológica, más formación, más información, para que las innovaciones tecnológicas sean más profusas, se difundan de manera más rápida en nuestro sector agrario.

Un aspecto fundamental, que es la mejora de la imagen del sector, esto lo voy a dejar para la segunda intervención, porque me parece importantísimo de cara a que sea más atractivo a la inversión y a la incorporación de jóvenes y a la inversión económica en él; y también, sobre todo, más respetado y considerado por el resto de sectores de la sociedad. A eso me referiré en la segunda intervención, porque me parece capital.

Y, por supuesto, cerrar filas ante la futura PAC, en la posición común. Para nosotros es vital, de cara a que Europa encuentre en esa referencia la necesidad de que el sector agrario de Castilla y León, nuestro mundo rural, se encuentre adecuadamente tratado y reconocido de acuerdo con nuestras peculiaridades.

Ha hecho una alusión a nueve prioridades. Nos parecen adecuadas, incluso en los compromisos cuantitativos que ha asumido: en materia de acciones estructura- les para mejorar la productividad y competitividad del sector, tanto en explotaciones agrarias como en infraestructuras agrarias como en profundizar en el concepto de asociacionismo agrario, dando un papel fundamental al cooperativismo, porque es una seña de identidad de nuestra Comunidad.

Ha hablado usted del apoyo a las rentas, tanto lo que reporta la PAC como los seguros agrarios. En este sentido, querría decirle que no solamente saludamos con satisfacción una mayor incorporación presupuestaria para dotar esas políticas de seguros agrarios, sino nos interesa hacer ver que la política de seguros agrarios es una política no solamente de cobertura de riesgos... perdón, de rentas, sino, sobre todo, de cobertura de riesgos, de cobertura de riesgos que garantiza el mantenimiento de unas rentas. Tiene su matiz diferencial lo que acabo de decir.

Ha hablado de la incorporación de... y adaptación nueva de lo que se conocen como las prácticas agrarias ecocompatibles, las medidas agroambientales, a las



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 394

nuevas necesidades. Se ha centrado también en un apoyo a sectores específicos, a los temas relacionados con el bienestar animal, que dejo también para la segunda intervención.

Ha abordado los asuntos de sanidad vegetal y animal. Yo no he entendido, señor consejero, que usted ni la Consejería se quiera saltar nada, como aquí se ha dicho, sino matizar, o enfocar, o hacer ajustes finos, dentro del cumplimiento de las estrategias y de las normativas, para que se eleven nuestros dinteles de excelencia en materia de sanidad animal. Por tanto, no confundamos; lo digo en sentido genérico, señor consejero, no lo digo por usted, sino por lo que aquí se ha dicho.

Ha hablado de un apoyo inequívoco también a la industria agroalimentaria, al impulso de la calidad diferenciada, al apoyo a las rentas que representa la PAC, con una gestión cada vez más eficaz de estos... de estos capítulos, que, por cierto, lideramos en esa materia de gestión en relación con el resto de Comunidades Autónomas.

Se han... ha abordado también la necesidad de reequilibrar cada vez mejor y más la cadena alimentaria; por eso la creación de esta nueva Dirección General, a la que le... la deseo éxitos futuros; y adaptaciones en el Defensor de la Cadena, la Junta de Arbitraje, el Observatorio de Precios, etcétera, etcétera.

Y, por supuesto, medidas e impulso de rejuvenecimiento del sector y de apoyo a la mujer, con más dotaciones, con más incrementos de apoyos unitarios por ayuda, con incorporación o desarrollo de más... más medidas relacionadas incluso con la fiscalidad en las transmisiones. Y, bueno, en relación con la necesidad de... de reforzar la investigación y la innovación, la imagen pública –que ya le digo, dejo deliberadamente para la segunda intervención–, el apoyo complementario a las áreas rurales, con un apoyo inequívoco hacia los grupos de acción local, y la necesidad de incorporar nuevas tecnologías, por cierto, en las que el ITACYL es no solo un instrumento imprescindible, sino que está a la vanguardia internacional en determinadas medidas de geoposicionamiento y de investigación en materias de cambio climático, adaptación de nuestros cultivos, de estudio y divulgación de la tecnología, de... en definitiva, de una serie de asuntos que no voy a, aquí, a abordar en aras de la brevedad, porque ya me como... come el tiempo y quiero ser respetuoso con la señora presidenta.

Dejo... nos parece adecuado -y termino ya- su discurso y su comparecencia, los contenidos de su intervención, y seguiré en... en una segunda intervención respecto a dos detalles que me importan soberanamente en... en relación con el bienestar animal y la imagen del sector. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor Reguera. Tiene la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer el talante mostrado aquí por los distintos portavoces, tanto del Grupo Socialista, del Grupo Mixto, de Ciudadanos, como del Partido Popular, en relación a la comparecencia de quien les está hablando.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 395

CVE: DSCOM-10-000020

Mire, yo, en primer lugar, y en relación a algo que señalaba el señor Cepa al principio de su intervención, yo aquí no voy a entrar en... en cuestiones que son ajenas a los cometidos propias... propios de esta... de esta Comisión. En todo caso, podíamos hablar -no lo voy a hacer- de cómo se cambian las votaciones en los bares cercanos a distintas diputaciones provinciales, o en concreto a una Diputación Provincial de Valladolid, por el... el grupo que usted representa. Pero no lo voy a hacer, fíjese, no lo voy a hacer.

Entrando ya en las cuestiones propias de esta Comisión, significarles a todos que aquí no hay vetos, que aquí lo que hay es una apuesta por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, que es a quien le corresponde elegir quién es su Gobierno, y ha decidido que, en este caso, y en relación a la agricultura, la ganadería y al desarrollo rural, sea yo quien asuma esa responsabilidad. Y para mí esto es un orgullo, es un honor, pero sobre todo y ante todo es una responsabilidad, una responsabilidad con las personas, los agricultores, los ganaderos, las empresas agroalimentarias y el conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Se ha señalado aquí alguna cuestión, como cuál era el valor añadido que suponía en la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación al desarrollo rural, el haber creado una Dirección General de Desarrollo Rural, teniendo como teníamos una Viceconsejería con... con Desarrollo Rural. Hombre, yo creo que de mi exposición ha quedado meridianamente claro los cometidos que le van a corresponder a esa Dirección General de Desarrollo Rural. Claro, mire usted, los cometidos no nos los podemos inventar, los cometidos son los que son; lo que sí que podemos hacer -y es lo que yo he tratado de mostrarle- es hacer mayor intensidad; y para mí es muy importante que en este mandato intensifiquemos el papel de la mujer rural; intensifiquemos todo lo que tiene que ver con la formación en nuestro... con nuestros agricultores y ganaderos; y también algo muy importante, y que usted conoce perfectamente, intensifiquemos la apuesta por los grupos de acción local. ¿Por qué? Porque los tres ámbitos, el ámbito de las personas, el ámbito de la actividad de la formación y el ámbito de la actuación, de ese tentáculo que se expande a través de los 44 grupos de acción local por todo el territorio de la Comunidad, nos da como resultado un mejor desarrollo rural, si intensificamos esa acción.

Y de ahí viene el que hayamos decidido crear una dirección general que se va a dedicar precisamente, *ad hoc*, a esto, a mayores de todo lo que tiene que ver con una base, un sustrato, algo fundamental, como es todo lo que tiene que ver con las estructuras... con las infraestructuras agrarias, algo fundamental para ese desarrollo rural.

Se ha hablado también aquí del... del PDR, que si tenía menos financiación -mire, yo eso no lo comparto- en el período... que en el período anterior. Nosotros, como saben, tenemos 1.800 millones de euros en nuestro actual PDR, y somos la única Comunidad Autónoma que mantenemos esa cantidad en relación al PDR anterior, y además con algo muy importante, que yo quiero ponerlo aquí para que todos reflexionemos y veamos cuál es, bueno, la sensibilidad que desde el Gobierno -desde los Gobiernos anteriores y este Gobierno- tenemos en relación a esta cuestión. Fíjese, nosotros mantenemos una coparticipación muy alta en relación a la que mantienen otras Comunidades Autónomas, pero nosotros decidimos apostar por un mantenimiento del PDR en esos términos, en los términos de los 1.800 millones. Y yo creo que eso muestra precisamente a las claras esa sensibilidad.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 396

CVE: DSCOM-10-000020

Hablaba usted... señalaba, en relación a los regadíos y a las concentraciones parcelarias, que solo nos fijábamos en los regadíos. No, mire, nos estamos fijando en las 30.000 hectáreas de... de regadíos nuevos, o modernizados, pero también nos estamos fijando en otras 150.000 hectáreas de concentración parcelaria, a las cuales les vamos a dotar de la correspondiente infraestructura, porque es algo necesario.

Señalaba también, en relación a la Política Agraria Común, la definición que contempla la misma en... en el nuevo documento en relación al agricultor genuino. Bueno, yo creo que ahí somos todos meridianamente claros, todos los grupos, y todas las organizaciones que han suscrito la posición común. Es evidente que vamos a apoyar fundamentalmente al agricultor que vive de la agricultura; y vamos a apoyar al agricultor, además, que tiene una agricultura familiar. Eso es lo que hemos acordado entre todos, y ahí nos vamos a mover. Desde el luego, el Partido Popular, que sujeta, sustenta, al Gobierno, en coalición con el Partido Ciudadanos, no se va a mover de esa posición común, vamos a tener que seguir trabajando, sin lugar a dudas, en ella.

El plan de agroindustria, señalaba usted también. Pues, hombre, es que es fundamental que tengamos el sector perfectamente ordenado, planificado y viendo qué es lo que vamos a acometer. Es algo que se sustenta en el acuerdo al que llegamos, por supuesto, con Ciudadanos, algo que también señaló el presidente en el Discurso de Investidura y algo que tenemos que acometer por necesario.

Los 100 millones a mayores a los que se refería en el sector agroindustrial, mire usted, lo sabe perfectamente que tiene... su fuente de financiación va a ser a través, lógicamente, del PDR y de... y también, y también, de otros programas propios de la... de la Consejería. No lo dude, que así que va... así... así va a ser.

En relación a la evaluación del PDR. Pues, hombre, la evaluación -creo que hemos sido lo suficientemente claros, y quedó expresado en el propio pacto- es una evaluación que vamos a hacer de manera externa y que vamos a comunicar a la Comisión. No hay nada que esconder en ese sentido, no tiene ningún sentido el que... el que lo hagamos.

Tierra de Sabor. Les sorprende que, después de haber denunciado durante tantos años no sé cuántas situaciones, hagamos ahora una puesta... una parada y una puesta del... del programa a fondo. Pero si es que... si es que es lógico, si eso se hace en cualquier actividad de la vida, más en un programa como es Tierra de Sabor, en el cual vamos a analizar qué hemos obtenido, cuáles son los resultados que hemos cosechado y dónde tenemos que redireccionar la estrategia para seguir siendo más eficaces y más eficientes. Yo creo que tiene todo el sentido y no tenemos ni por qué alarmarnos ni por qué preocuparnos, simplemente, lo que tenemos que hacer es acometerlo, que yo creo que es fundamental que lo... que lo hagamos así, de esa manera.

En relación a los agentes de innovación. Mire usted, yo lo único que le puedo decir es que desde el propio Gobierno, y a través de la Inspección de Servicios, esta cuestión se está analizando; y, en todo caso, esto es algo que ha correspondido a la fundaciones de las universidades, que son autónomas, como usted bien sabe; y, por tanto, son ellas las que, a través de los distintos cursos, de mérito y capacidad, han procedido a la... a la contratación de los distintos miembros.

Problemas que me señalaba, ya más en concreto. Hablaba de... de la pérdida de explotaciones en vacuno de leche, en concreto, lo señalaba. Mire, esa es una



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 397

CVE: DSCOM-10-000020

realidad, pero donde tenemos que poner el acento, y donde yo creo que lo estamos poniendo todos -no solo la Consejería, sino todos-, es en hacer unas explotaciones más competitivas. Unas explotaciones más competitivas y, además, familiares. Esa es la importancia que tiene la política que estamos acometiendo desde el punto de vista del sector ganadero, y, en concreto, del vacuno de leche. Esa es la realidad.

Mire, de las últimas tres convocatorias -yo tengo aquí algunos datos que hablan bien a las claras de algo que a mí me parece importante poner de relieve-, se han incorporado 49 jóvenes a nuevas explotaciones y, asimismo, se han modernizado, por parte de estos jóvenes, 141 explotaciones. Son 190 explotaciones, que no tiene nada que ver con las cifras de pérdida de explotaciones, pero, en todo caso, lo verdaderamente importante, trascendente, en donde tenemos que poner el acento -e insisto y lo repito- es en la productividad y competitividad de esas explotaciones y en cómo acometen los distintos problemas que están surgiendo.

Hablaban varios de los representantes de los grupos -y ya pues se ha puesto aquí de relieve, y lo trato de manera conjunta-, el tema de la sanidad animal. Miren, yo, en ese sentido, lo único que tengo que decirles es algo, en primer lugar, que oí el otro día a los representantes de las asociaciones ganaderas. Punto primero: tenemos la mejor de las sanidades animales de España. Y esto es muy importante que lo digamos, porque esto es obra de los ganaderos y de los servicios veterinarios; punto primero. Segundo: a nadie se le oculta, y estoy convencido que a usted, procediendo de la región... de la provincia de la cual procede, que hacer un saneamiento para un ganadero no deja de ser una situación complicada. Es, poco más o menos, lo que le puede ocurrir a un joven cuando se tiene que examinar de selectividad. Esta es una realidad.

Entonces, ¿dónde hemos decidido, por instancias de nuestro presidente, y además por acuerdo de todas las organizaciones profesionales, y por supuesto de las asociaciones de ganaderos, poner el acento? Pues en la creación de un grupo de trabajo que, sin abandonar los estándares de nuestra sanidad animal en tuberculosis -mejor dicho, yendo en las tres provincias a estar por debajo del umbral para poder declarar libre de circulación a los distintos animales-, ver cómo podemos mejorar precisamente todo ese proceso, cómo podemos mejorar la situación de los ganaderos dentro del marco comunitario, que es donde nos tenemos que poner.

Decía... decía el señor Castaño que habría que exigir que hubiera un programa nacional. Si es que lo hay, lo que pasa que cada uno de los territorios decide, de manera responsable, cómo cometerlo y ejecutarlo. Y yo creo que nosotros aquí, gracias a la labor de ganaderos y veterinarios, insisto, lo estamos acometiendo bien; claro, no nos podemos meter en otros ámbitos. Sí que es cierto, como usted bien dice, y yo lo comparto, que no podemos ponerle cercas al territorio; eso es así, y genera problemas.

¿El tema de la fauna silvestre? Pues es un tema también delicado desde el punto de vista de la propagación de la enfermedad. Pero, en todo caso, cuando uno analiza, y le muestran los técnicos los datos, ve que en muchos casos no hay correlación: provincias que tienen declarada ahora la libre circulación, pues tienen, desde el punto de vista de los animales de fauna silvestre, unos altos índices de tuberculosis. Por tanto, ¿hasta qué punto influye o deja de influir? Bueno, pues yo en este momento no estoy capacitado para decírselo, pero, en todo caso, lo que sí que me dicen es que no siempre hay una relación causa-efecto en ese... en ese sentido.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 398

CVE: DSCOM-10-000020

Por tanto, grupo de trabajo que va a trabajar única y exclusivamente para ver cómo podemos mejorar la sanidad animal en Castilla y León, teniendo en cuenta los problemas de nuestros ganaderos y siendo sensibles a los ganaderos, pero dentro del marco normativo comunitario y estatal. Eso no lo vamos a abandonar, sin lugar a dudas, nunca. Pero a mí me parece que es un paso importante y fundamental.

Luego, se han señalado aquí por parte de los distintos representantes, portavoces de los grupos políticos, dos aspectos, a los que me voy a referir de manera generalizada en esta primera intervención: topillos y sequía.

Topillos. En el tema de topíos... de topillos, se señalaba -y perdonen que empiece por esto, pero, claro, uno siempre tiene una cierta debilidad-, decía... el señor Castaño me decía que la diputación provincial, en un momento determinado, había sido conminada a ejecutar... en este caso la Diputación Provincial como... de Valladolid, como el resto de diputaciones provinciales. Mire, nosotros, cuando no... desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se nos llamó, en ediciones anteriores, en cosechas anteriores, inmediatamente nos pusimos manos a la obra; yo es lo que puedo decir desde la diputación provincial. Y ahora lo estamos haciendo. ¿Qué estamos haciendo ahora -que me parece muy importante-? Que lo estamos haciendo de manera coordinada; y yo creo que eso es importante que lo resaltemos.

La primera medida para la lucha contra la plaga del topillo tiene que ser, necesariamente, el que el conjunto de Administraciones que están de alguna manera implicadas -y muy especialmente, dentro de la Administración regional, los distintos departamentos- trabajemos de manera coordinada. Y esto lo estamos haciendo. Está la Administración del Estado -porque a la mesa se sienta tanto ADIF como Demarcación de Carreteras como la propia Confederación Hidrográfica del Duero-, están las distintas diputaciones provinciales de las provincias que en este momento hay afectación de plaga de topillo campesino -estoy hablando de Palencia, de Valladolid, de León, de Burgos y de... y de Zamora-, y están los distintos departamentos de la Administración regional, desde la Consejería de Sanidad, desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la propia Consejería de Agricultura. Primera medida: una buena coordinación interadministrativa.

Segunda medida que estamos acometiendo -y algo importante-: pedimos autorización a Europa para que dejara a nuestros agricultores, fuera de tiempo, y pudieran voltear las tierras; nos dieron esa autorización, y eso está produciendo, lógicamente, los efectos que pretendíamos.

Tercera de las medidas: con el conjunto de Administraciones, trabajar pues todas las zonas que a modo de reservorios pueden implicarse, desde el punto de vista de cunetas, linderos, etcétera, en caminos rurales y carreteras de titularidad correspondiente a nivel nacional, provincial o local. Muy importante también las barreras de seguridad en torno a determinados municipios.

Otra de las medidas importantes: la lucha biológica. Lucha biológica, con más de 1.400 cajas nido, y que están haciendo su efecto en el territorio; y que yo he tenido la oportunidad de verlo, en vivo y en directo, en la provincia de... de Palencia, en el municipio de Autillo de... de Campos.

Esto es todo lo que estamos acometiendo. ¿Cuál es la realidad? Pues que hemos volteado y actuado en más de 3.100 kilómetros de carreteras de distintas titularidades y caminos. En este momento, los datos de plaga de la... de tularemia



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 399

declarada son datos que nos hablan de una situación que no tiene nada que ver con la del dos mil siete. La última reunión la tuvimos precisamente ayer, la reunión interadministrativa, y de ella ¿qué conclusiones sacábamos? La primera, importante, que tenemos que seguir trabajando, no podemos bajar la guardia, porque en ningún momento lo podemos, en estos meses que quedan, hacer así, porque sería, por parte de nosotros... por parte de nosotros, una irresponsabilidad. Por tanto, vamos a estar alerta; seguimos estando preocupados, que no alarmados, y vamos a seguir trabajando para conseguir, precisamente, que la plaga no es extienda.

Y lo he dicho aquí, y lo he anunciado, que la intención de la Consejería es darle continuidad a este trabajo que venimos realizando en la colaboración interadministrativa. No podemos cruzarnos de brazos ahora, cuando, esperemos, más pronto que tarde, podamos decir que la plaga se ha parado. No podemos hacerlo, sino que tenemos que seguir. Por eso vamos a seguir trabajando, muy especialmente con las diputaciones provinciales, también con el resto de Administraciones implicadas, ¿con qué objeto? Bueno, pues preparar con la antelación suficiente nuestra tierras... nuestras tierras para, en la manera... en la medida de lo posible, evitar que esta plaga, que es endémica, podamos librarnos de ella. Y en eso estamos.

Lo que no podemos utilizar es lo que está prohibido por la ley o está prohibido por los órganos jurisdiccionales. Y los órganos jurisdiccionales nos han dicho, precisamente, señor García-Conde, que no podemos quemar. Y no podemos quemar, y, por tanto, no podemos decirle a nuestros agricultores que lo hagan, porque sería ir en contra de la ley en un Estado de derecho, como es el Estado español. Y no podemos utilizar la lucha química, porque está prohibida. En todo caso, la lucha contra el topillo campesino parte, o tiene que ser, necesariamente, algo que sea la confluencia de todas estas iniciativas legales y posibles; las que no lo son, pues no las podemos utilizar.

¿El tema de la sequía? Pues miren ustedes, el tema de la sequía, nosotros... yo les voy a decir una cosa: yo llegué a la... a la Consejería, tomé posesión el día diecisiete, miércoles, y el día diecinueve tuve ya el primer Consejo Agrario. Y hablamos de topillos y hablamos de la sequía. Y allí, sobre la mesa, acordamos una serie de acciones por parte de... de las organizaciones profesionales agrarias y la Consejería.

La primera de ellas, que es muy importante, y me parece que el señor Castaño no le... no le daba la suficiente importancia, en relación a la Política Agraria Común, el que pudiéramos adelantar los anticipos. Miren ustedes, es que eso es importante, porque donde tenemos que jugar, desde este punto de vista, el balón es en el terreno precisamente de la liquidez. Porque aquí, lo decía el señor Reguera, tenemos una política de seguros, que es una política nacional, que debe de ser el pilar básico de actuación por parte de nosotros, en defensa de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, y ahí vamos a seguir estando. Por tanto, donde tenemos que jugar el primero de los balones precisamente es en el campo de la liquidez. Y conseguimos, precisamente, el que se pueda anticipar la PAC en 180 millones, y se puedan anticipar el 85 % de las ayudas agromedioambientales y de montaña. ¿Qué supone esto? Que vamos a inyectar una liquidez al sector superior a los 220 millones de euros. Y a mí me parece que esto es algo importante. No es suficiente, claro que no es suficiente, por eso tenemos que arbitrar otras medidas.

Acabamos de arbitrar una... otra medida, que las organizaciones profesionales fueron muy sensibles a ellas, como es la relativa a la subvención de los puntos de



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 400

agua. Tenemos aprobada la convocatoria, las bases de la misma; y lo que es más, en esta semana tenemos previsto que salga la propia convocatoria. Una convocatoria que va a tener términos similares a la que publicamos en el año dos mil diecisiete, pero tiene algo muy importante, tiene carácter retroactivo. Por tanto, todos los ganaderos que hayan acometido, bueno, pues instalaciones o inversiones en este sentido después del uno de junio se van a poder acoger a dicha línea de subvenciones. Y nosotros lo que sí le aseguro es que vamos a conseguir, con esta línea, el insuflar a un sector muy importante, como es el ganadero -la sequía que está padeciendo-, un monto importante de dinero precisamente en ayuda.

Un tercer ámbito de actuación es las relaciones que hemos establecido, y yo empecé inmediatamente con una carta que le dirigí al ministro, precisamente, en concreto el día uno de agosto, una carta en la que, entre otros temas, aparte de presentarme, lógicamente, y ser una carta de cortesía, le pedía que, por favor, inmediatamente, nos pusiéramos manos a la obra en un doble sentido desde el punto de vista de la sequía: un año de carencia respecto a los préstamos del año dos mil diecisiete, y, además, conseguir una nueva línea de préstamos precisamente con cargo a la sequía o para paliar la sequía del año dos mil diecisiete. Seguimos hablando. Nos hemos carteado. Esta mañana el propio secretario general de la Consejería hablaba con el secretario general del Ministerio para ver cómo podemos avanzar en esta circunstancia.

Lo que yo sí les digo es algo que a mí me parece muy importante: tenemos que ser, intentar ser, todos sensibles para, cuanto antes, poner sobre la mesa este tipo de medidas que tanto pueden ayudar al sector. Y en eso seguimos trabajando, con la esperanza -y estamos agotando, por así decirlo, el límite temporal del que somos capaces de poder ser dueños en este momento, desde el punto de la Junta de Castilla y León-, con la esperanza de poder conseguir avanzar en este sentido. Si no avanzamos, pues ya veremos a ver qué es lo que llevamos a cabo desde el punto de vista del mismo.

Me hablaba el señor García-Conde de la... de la despoblación. Prefiero en mi última intervención hablar de ella, lo pospongo a la última de las intervenciones. Señalaba el señor García-Conde muchas medidas en relación o para paliar la sequía, que, sin lugar a dudas, son medidas que necesariamente son competencia de la Administración general del Estado, del Gobierno de España, y, por tanto, en ese sentido, no puedo decirle más.

En todo caso, y en relación a la sequía, sí que quiero significarles algo que me parece importante: no estamos en la sequía del año dos mil diecisiete, no tiene nada que ver. Es una sequía importante, es una sequía que, en términos medidos de lo que es la cosecha, como ya anuncié a finales de julio, estamos hablando en torno a un 17 % de disminución de la cosecha; bien es cierto que esa cifra seguro... a buen seguro que, con las cifras ya más definitivas, incluso van a bajar. Y bien es cierto que hay provincias de nuestra Comunidad que están muy afectadas. Por todas ellas: Ávila, Salamanca y también la provincia de León en todo el páramo. Por tanto, tenemos que seguir trabajando en ese elenco de medidas a las que me he referido anteriormente.

Me decía el señor Castaño o me hablaba del plan de bioeconomía, no abandonarle. Es que no le vamos a abandonar, mire usted. Yo he hablado de él, lo he significado, es un plan que tenemos puesto en marcha, y, además, que tenemos que



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. **401**

CVE: DSCOM-10-000020

conseguir entre todos hacer que sea un plan muchísimo más ambicioso. Ahí yo sé que, con las aportaciones que parte de ustedes, como grupo político, como del resto de grupos políticos, vamos a seguir avanzando.

Me hablaba también de poner en valor la fortaleza del sector, pero que a la vez había una debilidad, que el sector es fuerte y débil. Lo comparto plenamente, pero también le digo una cosa: precisamente ahí está la apuesta. Y yo lo he señalado, hay dos pilares básicos en la actuación de la Consejería de Fomento a partir de este momento: por un lado, el desarrollo rural, todo lo que hace la Consejería es desarrollo rural -en la segunda intervención me referiré más a ello en relación a la despoblación-; y, por supuesto, el otro pilar básico es la cadena de valor. Tenemos que poner acento en ese eslabón, lo he dicho varias veces a lo largo de mi intervención. Insisto y repito, tenemos que conseguir que un sector que es fuerte no sea a la vez débil. Y para conseguir ello tenemos que poner, como digo, ese acento en torno a nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Al señor Reguera, bueno, pues espero... en su segunda intervención lo decía, que iba a hacer algunas apreciaciones que consideraba importante, y las escucharé muy atentamente. En todo caso, insistir, agradecer en concreto el talante de todos y cada uno de los portavoces en esta comparecencia y, por supuesto, en la primera de las intervenciones que se han producido. Por mi parte, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues también decirle que agradecido por el tono que estamos teniendo esta tarde, una tarde interesante, como son todas las Comisiones de Agricultura. Y yo, y haciendo un poco así de las respuestas que usted me ha dado, yo lo que quería significarle -como usted utiliza mucho esa palabra, por eso lo he... voy a utilizarla yo, lo de significar- que no es lo mismo una Consejería de Desarrollo Rural que una Dirección General de Desarrollo Rural. Una Consejería de Desarrollo Rural, supongo, o suponemos, que hubiera tenido unas... hubiera tenido unas competencias yo me imagino que horizontal... verticales, que implicarían más competencias, etcétera, etcétera. Y entonces usted ha tenido que hacer una Dirección General de Desarrollo Rural, que yo no estoy en contra de ella, pero dentro del marco, exclusivamente, de las competencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que ya existía anteriormente.

No he hecho ninguna diferenciación más, y me imagino que la directora general pues trabajará igual de bien. Pero en el marco anterior, sin haber una Dirección General de Desarrollo Rural, pues se trabajó con las mujeres, se trabajó con la formación y se trabajó con los grupos de acción local. Entonces, por eso preguntaba el valor añadido... o a mí me da la impresión de que como el presidente Mañueco no ha podido hacer una Consejería de Desarrollo Rural, porque le tuvo que dar a Ciudadanos la Consejería esta de Transparencia, pues hemos tenido que hacer eso. Esa es mi opinión política.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. **402**

CVE: DSCOM-10-000020

Yo del Programa de Desarrollo Rural no he dicho de que haya menos financiación -ya sé que es la misma que en el marco anterior-, he dicho que esta Consejería todo lo basa en el dinero que hay en el Programa de Desarrollo Rural. Por eso, cuando le he preguntado que en el Plan de Agroindustria, de dónde ha salido el dinero, de esos 100 millones, me dice: "Pues claro, pues del PDR, ¿de dónde van a salir?". Entonces, al final, hablamos de plataforma de competitividad, hablamos de agrohorizonte, hablamos de planes, pero siempre sale de la misma caja, del mismo fondo de 1.800 millones, ni un euro más ni un euro menos.

De acuerdo con usted, y yo... y yo estoy de acuerdo también en que es muy importante los regadíos, los nuevos regadíos y la modernización de regadíos, pero que también quiero que no solo sea esa la política. Usted dice que no, que efectivamente hay más concentraciones parcelarias, pero yo también le quiero hacerle... y le pongo el ejemplo: en el Plan de Infraestructuras Agrarias, hasta el veinte... hasta el dos mil veintitrés, para Ávila solamente hay 12 millones de euros. ¿Usted cree que se puede hacer desarrollo rural en Ávila, o desarrollo de infraestructuras en la provincia de Ávila, hasta el veintitrés, con solo 12 millones de euros? ¿O ese reparto, que no lo veo muy proporcional, de casi un 35 % de estos fondos se los lleva solo la... solo la provincia de... de León? ¿Y por qué León? Porque es donde más se están haciendo regadíos. Es un poco lo que yo quería especificar.

De la Política Agraria Comunitaria, pues completamente... le vuelvo a reiterar el que estamos de acuerdo, es un planteamiento en el estamos de acuerdo. Yo le he dicho intencionadamente lo... algún otro grupo ha dicho alguna cosa que discutió con otros consejeros, y no sé qué, no sé cuántos... Usted sabe perfectamente que la definición... la definición de... de agricultor genuino, el problema va a ser con Andalucía. Yo me acuerdo anterior... con su antecesora en el cargo, cuando gobernaba el PSOE, me decía Milagros "a ver si lo convences", Y cuando gobierna el PP, si yo le decía a Milagros "a ver si convences tú al... al tuyo ahora". O sea que ese es un problema que lo vamos a tener ahí, encima de la mesa.

¿La evaluación del Programa de Desarrollo Rural? De acuerdo. Pero quiero saber si es esas evaluaciones normales o es... porque no entiendo que esto tenga que venir en un... en las 100 medidas de... del acuerdo entre PP y Ciudadanos. Es decir, si ya se hace la evaluación todos los años de desarrollo rural.

¿De Tierra de Sabor? Podríamos discutir muchísimo... podíamos discutir muchísimo, porque hemos hablado mucho a lo largo de... de todos estos años, que si era lo mejor... no sé qué. Bueno, usted dice que... Puedo estar hasta de acuerdo que a lo mejor es el momento de frenar, parar, analizar y hacer mejoras. Bueno, contra eso, no podemos estar en contra.

Sí me dice que, efectivamente, los agentes de innovación han sido elegidos por las fundaciones de las universidades, pero sí que me está usted diciendo que la denuncia de ASAJA se está analizando por un servicio. Sí que me gustaría que supiera... que nos lo hiciera saber cuando esa investigación llegue a fondo.

En el tema del... de las tierras de explotaciones de vacuno y tal, el problema que tenemos es que las explotaciones que se están cerrando son en las zonas periféricas y en las zonas de montaña, donde más problema de despoblación tenemos. Porque es verdad que, luego, la producción de leche, por ejemplo en vacuno, no baja, aunque sí esté bajando las... las explotaciones.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 403

CVE: DSCOM-10-000020

Y en el tema de la sequía, y ya para acaba...

Bueno, sí decir primero un poco, en el tema de los topillos, que, desde luego, lo importante es la prevención, y no entendemos por qué, si en enero o febrero ya se sabían los problemas, no se puso en marcha el protocolo que ya existía, y se hubiera empezado y nos hubiéramos evitado problemas.

Y en el tema de la sequía nosotros somos partidarios de que, aparte de las medidas que usted ha dicho, en aquellos sitios donde el problema sea mayor y donde el tema de los seguros no es tan fácil, pues a lo mejor sí que se le puede ayudar. Una explotación de vacuno en Salamanca, con 100 vacas, pues ha perdido de junio hasta esta fecha, por problemas de pastos y de agua, ya 15.000 euros en una explotación. Pues a lo mejor este tipo de explotaciones sí que necesitan ayudas directas o ayudas de minimis.

Y luego ya, pues para contestarle -y ya para... para finalizar, señora presidentaal señor Castaños, le devuelvo la... le devuelvo la pelota: facilite usted un Gobierno progresista en Madrid, y a lo mejor un real decreto puede solucionar el problema de los avales del SAECA. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor Cepa Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Jesús María García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Gracias, presidenta. Yo estoy de acuerdo con lo que se ha dicho aquí también por varios intervinientes, en cuanto a que la... en cuanto a la plaga del topillo y a la sequía, lo importante es la prevención. Y... y en esto, efectivamente, se... se sabían o se podían prever los... los problemas que iba a causar y no... y no se hizo... no se hizo lo suficiente.

En cuanto a la contaminación del rastrojo, lo que yo me he hecho referencia es a que hay una sentencia, y que yo hubiera esperado que la Junta recabara información para, en fin, contrastar la impugnación. Pero, bueno. Y si aun así la... la sentencia es inamovible, pues nada. Pero... pero, al menos, recabar esa información.

Más asuntos. En cuanto a las... a la... cuando yo me refería a la... al enfoque estructural, efectivamente, la sanidad animal ha hecho uno de los... uno de los... el señor Castaño también se ha referido a la tuberculosis bovina. Estoy completamente de acuerdo. En la... eso es una prueba que da falsos positivos, los ganaderos tienen que paralizar una... una explotación que... que digamos que podrían asumir con la... en fin, que podrían asumir con dos solo... dos cabezas, las cabezas dañadas, pero la normativa es así.

Y finalmente, como el... como el señor consejero va a hablar de... de despoblación, pues yo le lanzo... le lanzo el... digamos, el reto: a ver qué podemos hacer por la despoblación, teniendo en cuenta que la población rural, que ahora mismo está... usted se refería al 5 %, entre el 5 y 6 %, va a pasar al 2 %. Y que fijar población en el medio rural no se va a hacer con lo mismo que se está... con las mismas actividades a las que ahora se dedican, sino a la industria, a la... a otras actividades que no son propiamente, ahora mismo, las del medio rural. Nada más.



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 404

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor García-Conde. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿se da cuenta? Chantaje. Tanto en financiación autonómica como ahora, por unos avales que prácticamente tienen un coste casi cero. Chantaje: o os plegáis a que haya un Gobierno, o no hay dinero para nuestros agricultores y ganaderos. Buena intervención.

Señor consejero, ha hablado usted... Bueno, me decía que... que a lo mejor no tenía en cuenta lo del adelanto de la PAC. Sí, sí, sí lo tengo en cuenta. Sí. Me parece una gran medida, y me parece que esta Comunidad está por delante de otras Comunidades, o prácticamente de todas. Lo que yo le he querido decir es que en años en los que no hay problemas hay adelanto de la PAC, y en los años en los que hay problemas hay delanto... hay adelanto de la PAC. Por lo tanto, en los años que hay problemas, no podemos salir diciendo que hay adelanto de la PAC, porque en nada contribuye, o beneficia, o mitiga el problema, por ejemplo, de la sequía; porque, cuando no hay sequía, también se adelanta la PAC. Y los ganaderos y agricultores... lo ha dicho el señor Cepa bien: hay ganaderos que están perdiendo dinero, porque más que en agricultura, que es verdad que no es como la sequía del dos mil diecisiete, pero ya le apunto yo, señor consejero, que en tema de pastos sí, incluso peor; hay ganaderos que están perdiendo bastante dinero, y lo que esperan de nosotros, de todos nosotros, son medidas.

En cuanto al tema de la bonificación de intereses y los préstamos para poder tener una sementera, para poder financiarla, porque la sementera cuesta mucho financiarla, creo que es muy muy positivo ese año más de... de aval, de esto... de... de cadencia, perdón, y, incluso, nuevos préstamos.

Ha hablado también del tema del saneamiento, la fauna silvestre. Bien, es verdad que... que no está demostrado científicamente al cien por cien que la fauna silvestre contagie la tuberculosis al ganado vacuno. Sin embargo, sí que nos damos cuenta que, cuando hay un período de sequía -téngalo en cuenta para el siguiente-, que la fauna silvestre, los ungulados, los ciervos, abrevan en el mismo sitio que las vacas, y, generalmente, sube el saneamiento. Esa relación directa nos hace pensar que hay reservorios de tuberculosis que sí que afectan al ganado vacuno. Claro, de nada sirve todo tipo de actuaciones en provincias como Ávila, que hay mucha interacción, si luego no se hace nada con la fauna silvestre. Por eso le decía lo de la unidad veterinaria de la fauna silvestre.

En cuanto al PDR, lo que se trata es de hacer un análisis para saber que cada euro que gastamos, da igual que sea europeo o cofinanciado por esta Comunidad, tiene un reporte. Es decir, ¿estamos haciendo las cosas bien? Ya sé que hay una Comisión, pero todavía y hasta ahora no ha habido un debate serio para saber en qué sitios podemos invertir y en qué sitios, aunque también es bueno invertir, no lo es tanto.

En cuanto a Tierra de... de Sabor, pues se trata de lo mismo: no estamos en contra de la marca Tierra de Sabor, ni muchísimo menos; lo que nos gustaría es que Tierra de Sabor, por ejemplo, en vez de gastar todo el dinero que se gasta en



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 405

publicidad en Castilla y León, lo gastara fuera de la Comunidad, puesto que en esta Comunidad yo creo que no hace falta promocionar el producto castellanoleonés. En Galicia sí, y en Bélgica también.

En cuanto a... al mercado asiático, lo que usted comentó de abrir nuevos mercados, etcétera, etcétera. El año... bueno, en esta última legislatura hicimos muchos esfuerzos con el tema de la certificación halal. Ya sabe que ahora mismo hay un apalancamiento de la carne, pues, debido a muchas vacas que se han matado por la sequía, y también porque ese barco que sale, por ejemplo, al Líbano, pues ha estado una temporada que no ha salido. Nosotros, en su momento -y esto es importante porque ese mercado es capaz de asumir cuatro veces la producción de Castilla y León-, dijimos que, en vez de mandar animales vivos en un barco, lo mejor es mandar canales, carne deshuesada y congelada. Para eso hay que tener unas certificaciones apropiadas, y para eso la Administración tiene que hacer un trabajo con nuestra industria, porque es muy complicado mandar carne a Asia.

Y en cuanto, por ejemplo, también, con este mismo tema y lo que es estos mercados y proteger al eslabón más débil: el ovino de leche. Aquí tenemos un serio problema, y tiene cierta solución. Voy a utilizar solo 40 segundos. El precio es el mismo que el de hace 30 años, anda -lo acabo de sacar- con un coste de producción de 0,72; el precio medio de la leche está en 0,62. Bien, señor consejero, 19 millones de litros se han deshidratado para mandarlos a China. Esto lo que ha conseguido es que, por lo menos, no se desplome. Bien, esta leche deshidratada se ha deshidratado en Lugo. Esto no tendría gran importancia si no fuera porque el 60 % de toda la leche de ovino de España es de Castilla y León. Bien, yo le propongo que en la alimentación de los corderos, que es el 60 % de leche de vacuno más un producto vegetal, se sustituya por lo menos un 15 % con la leche de ovino. Conseguiríamos dos cosas: fomentar la calidad y retirar un 15 % de leche del mercado. Y, por supuesto, y entendiendo, señor consejero, que esa leche que se utiliza de vacuno para la leche de... de los corderos, de ovino, viene de Holanda. Muchas gracias, señor consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor Castaño. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias. Y muy rápido. Eran dos cosillas, pero aprovecho para, primero, decirle que, en relación con lo de sanidad animal, no he interpretado que usted haya dicho que no está comprobado científicamente que la fauna salvaje y la ganadería se puedan contagiar mutuamente, porque eso está comprobado científicamente en ambas direcciones. Lo que ha dicho -creo, corríjame si me equivoco- es que no está comprobado que en todos los casos haya una relación causal entre fauna salvaje y fauna doméstica, o viceversa, que no es... hay veces que no es comprobable, ¿eh?, y que no guarda esa correlación. Bien.

Segunda cuestión. En materia de desarrollo rural se ha dicho aquí cosas que me recuerdan un poco a la era de Zapatero. En la era de Zapatero se decía que el desarrollo rural era todo o podía ser todo. Cuando uno cree que el desarrollo rural es todo, puede empezar a creer que puede ser cualquier cosa. De tal manera que, un



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 406

ejemplo ilustrativo -recordará usted señor Cepa, perdón que me dirija a usted, ¿no?, pero bueno, no... se lo digo al consejero-: una vivienda, una vivienda, un bar en un pueblo, una comisaría o un cuartel de la Guardia Civil es desarrollo rural, pero no es agricultura y ganadería.

Y aquí, fundamentalmente desde la perspectiva de la agricultura y ganadería y desarrollo rural, es muy bueno entender que los fondos atribuidos desde Europa para esta... este menester deben ir concentrados a mecanismos de recuperación o relanzamiento de los recursos endógenos ligados a la agricultura, agroalimentación y a la ganadería y su derivado. Porque, de lo contrario, corremos el serio riesgo de, pensando que el desarrollo rural es todo, al final otros elementos sustantivos -léase vivienda o cuarteles de la Guardia Civil- se sustenten en fondos de desarrollo rural que van dirigidos a los territorios rurales para hacer dinámica de desarrollo del mundo rural en materia de recursos endógenos. Que quede claro. Por lo menos es la impresión y opinión del Grupo... humilde, del Grupo Parlamentario Popular. Y como ya la he dicho anteriores ediciones, no me gustaría que volviéramos a la era de Zapatero, señores, ¿no?, en la que era la ley del desarrollito rural, en la que era cualquier cosa. Vale.

Segunda... Tercera cuestión. Estoy de acuerdo en las reflexiones que ha formulado aquí el representante de Ciudadanos, señor consejero, en materia de oportunidades de mercado halal y de las posibilidades de ovino de leche, pero solo le pido que las tenga en consideración. No son tan matemáticas como... como ha querido dar -yo creo que es por el... porque cree fervientemente en esta cuestión-, pero sí creo que es interesante a la hora de analizar las posibilidades que tienen estas dos ideas.

Y ya entro en el bienestar animal y las mejoras de la imagen. He entendido que ese programa de excelencia en bienestar animal es con objeto de elevar unos dinteles en esa materia para que los productos resultantes de esa explotación pecuaria que voluntariamente se acoja encuentren el... la adecuada colocación en el mercado; es decir, como una oportunidad de valorización de esos productos, y no como, sencillamente, un reconocimiento implícito de que el resto de las explotaciones no guardan los niveles adecuados de bienestar animal si no se acogen. Porque eso sería falso, sería falso. Afortunadamente, en Castilla y León la actividad pecuaria guarda unos niveles no solo adecuados, sino sumamente respetuosos en materia de bienestar animal. Es decir...

Y, por otro lado, las amenazas. Mire, ya lo iré... lo enuncio muy rápidamente: en estos momentos, el sector agrario, por... por medio de una mentalidad urbanita, está viéndose amenazada de un ecologismo radical que condena a los habitantes del mundo rural a ser indígenas de una Amazonia feliz. Está condenando a los productores a ser garantes de unos presuntos e inexistentes derechos de los animales -los animalistas-, y están profundizando en un concepto, a mí modo de ver trasnochado, entre lo macro y lo micro, cuando realmente lo macro y lo micro son dos formas, dos imágenes, de considerar una misma realidad, que hay que valorarla en términos empresariales y de viabilidad dentro de los sectores.

Y, frente a esto, frente a esto, es muy bueno esa faceta de educación que usted ha dicho, señor consejero, en las escuelas; pero hay una determinada población que ya no es educable en ese sentido y que tiene que oír claramente que los animales es verdad que no son cosas, pero tampoco son personas; en consecuencia, no son



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 407

sujetos de derecho, son objeto de derecho. Otra cosa distinta es que, para elevar los dinteles de la dignidad del hombre, nosotros estemos obligados a respetarles adecuadamente para la función para las que han sido criados, producidos, obtenidos. Porque, de lo contrario, de lo contrario, estaremos dando caldo de cultivo a un animalismo atroz, que está siendo uno de los mayores enemigos de la ganadería. Y esto hay que decirlo así, así de claro. En este portavoz van a tener permanentemente un baluarte los ganaderos de defensa numantina de lo que, a mi modo de ver, me parece más ponderado y más adecuado en esta materia, que es considerar no a los animales iguales al hombre, sino con el respeto adecuado para evitar maltratos, pero para dignificar la actividad pecuaria, la actividad del ganadero.

Termino con la frase de un filósofo francés. A mí, lo... -decía- a mí, que un perro llegue a tener los mismos derechos que el hombre no es lo que me preocupa, lo que me preocupa es que el día que llegue ese momento, yo empezaré a tener los mismos derechos que un perro, y eso sí me preocupa más.

Con este nuevo enfoque se está disolviendo la dignidad del ser humano. Y, por supuesto, si quieren empezar por el sector agropecuario, evidentemente, al Grupo Parlamentario Popular en su mayoría, pero especialmente a mí, personalmente, me van a tener en contra. Y lo digo así de claro y como elemento de reflexión, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Perdón, señora presidenta, termino ya). ... porque para mejorar la imagen del sector no solo hay que educar, sino hay que salir, dando la cara, diciendo estas cosas para evitar males mayores. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor Reguera. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señora presidenta. No se... no se enfade usted tanto, señor... señor Reguera, porque eso está en contra del bienestar no solo nuestro, sino de usted mismo. [Risas].

Bueno, en segundo lugar, sí que le quiero decir una cosa: totalmente de acuerdo con la apreciación que me ha señalado en relación a la fauna silvestre. Es así, es como usted lo ha dicho; si se me ha interpretado otra cosa, era eso lo que quería significar. Voy muy rápido, porque me quiero centrar en... en una parte que a mí me parece importante, que es desarrollo rural y despoblación, como finalización de esta comparecencia.

¿PDR? Mire, señor Cepa, es que el PDR, 900 millones de los 1.800, en torno a los 900 millones, los pone Europa, pero es que los otros 900 los ponemos nosotros; no nosotros, también con la colaboración de la Administración del Estado, que pone



DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. 408

CVE: DSCOM-10-000020

una parte, pero quiere decir que nosotros ponemos una parte muy sustantiva de ello. En torno al 53 %, Europa; me parece que nosotros es un 38 %. Bueno, pues le parecerá poco. A mí me parece bastante. Bueno.

Plataformas de competitividad, que se refería en la primera intervención y en la segunda. Estamos trabajando en ellas, tenemos constituida la del vacuno de leche, que se constituye, como bien sabe usted, en plena crisis; la de agricultura ecológica; la de ovino de carne y leche; la propia que hicimos para un territorio en concreto, como es el Bierzo; la vitivinícola y la de la remolacha ganadera. Ahí vamos a seguir trabajando, eso sin lugar... sin lugar a... a dudas.

En relación a la definición de agricultor genuino, es que no le puedo decir más, ahí vamos a estar juntos, porque la defensa del interés es la de nuestros agricultores y nuestros ganaderos; y ahí vamos a estar.

Lo de Tierra de Sabor, que le significaba. Pero si es que vamos a hacer: hacer una parada, reconsiderar, redireccionar y ver en qué hemos podido fallar, si es que hemos fallado en algo, y cómo tenemos que hacer para ser más exitosos; en cualquier práctica humana se hace. Y, por tanto, la tenemos que hacer y la vamos a hacer, y a mí me parece muy... muy interesante.

En lo de los agentes, que le comuniquemos. Bueno, la... la información, en un momento final, será pública; y, en todo caso, lo comunicaremos y sabremos por parte de la Inspección de Servicio, en ese ejercicio de transparencia que nos corresponde realizar, que la haremos.

En relación a lo que se hablaba de los... de los topillos por parte de distintos portavoces, bueno, pues yo creo que es importante que empecemos en los meses de enero y febrero a trabajar; se ha trabajado en esta campaña también en los meses de enero y febrero, pero, sin lugar a dudas, hay que... hay que trabajarlo.

Las ayudas directas en la crisis. Miren, es que no podemos soplar y sorber. Si queremos una política de seguros agrarios potente, ¿eh?, no podemos estar por el otro lado haciendo el juego -permítame la expresión- a través de las ayudas. Y la política, el pilar básico, es la de los seguros. Y yo creo que ahí tenemos que profundizar, lo he dicho, vamos a incrementar un 20 % la aportación de la Junta de Castilla y León en este ámbito, y me parece esencial y fundamental hacerlo... hacerlo de esa... de esa manera.

Señor García-Conde, por aclararle. Es que la sentencia no era una sentencia... -la sentencia, me estoy refiriendo a la sentencia de quemas de rastrojo- no era una sentencia recurrible; por tanto, es firme, no podíamos proceder a... a recurrir. Luego me referiré a todo lo relativo a la despoblación.

Señor Castaño, estoy con usted, de acuerdo, cuando dice que algo habrá que hacer en relación, bueno, pues a la colaboración de la Administración general del Estado en relación a la sequía y a las medidas a implementar, desde el punto de vista de lo que son el año de carencia o los propios préstamos campaña dos mil diecisiete. Algo tenemos que hacer, y yo estoy convencido que algo tendremos que hacer, y eso es lo que estamos pensando en la Consejería y le estamos dando vueltas, cómo podemos luchar en ese sentido. Vamos a luchar. La Junta de Castilla y León va a luchar en este año de sequía por nuestros agricultores y ganaderos; lo está haciendo, con las otras medidas a las que me he referido, pero también lo va a hacer desde el punto de vista de los préstamos propios del año dos mil siete y el propio año de carencia.



Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 409

Del... hablaba usted de la práctica halal. Únicamente decirle que ya hay reconocidas algunas industrias cárnicas que lo están realizando. Esta es una cuestión que afecta al mercado, y si el mercado nos lo pide, ahí vamos a estar nosotros. Eso no lo dude. Algunas industrias cárnicas, como le digo, ya están certificadas.

Y, bueno, quiero, como colofón a esta intervención y a esta comparecencia de quien les habla, sí que quiero significarles, de manera muy telegráfica, lo que yo pienso en relación al desarrollo rural y despoblación.

He tenido la gran suerte de, aparte de estar vinculado vitalmente al mundo rural -no soy hijo de agricultores, sino nieto de agricultores, eso sí, y sobrino de agricultores de manera amplia-, he tenido la oportunidad de conocer en profundidad la realidad del mundo rural, al presidir durante ocho años la Diputación Provincial de Valladolid, y concienciarme de lo que suponen estos problemas relativos al desarrollo rural y a la despoblación.

Mire, lo primero que sí que quiero significarles es que la despoblación no es algo que afecte en exclusividad al mundo rural. Valladolid capital, de la provincia de Valladolid, capital de la provincia de Valladolid, está perdiendo en estos momentos población. Por tanto, este es un fenómeno que afecta a distintas amplias del... a distintas amplias... zonas amplias del territorio de nuestra Comunidad, de España e incluso a distintas regiones de Europa. Es un problema en el cual tenemos que poner todos mucho para intentar solventarlo. Desde la propia Unión Europea: aquí he aludido a alguna política que se tiene que implementar, teniendo en cuenta estos fenómenos despoblacionales, en los... en los próximos Programas de Desarrollo Rural, a través del FEADER, sin lugar a dudas. A través de las estrategias que se hagan a nivel nacional. Por supuesto, a nivel regional, provincial y local. En todos los ámbitos necesariamente tenemos que actuar, de manera, además, coordinada. Me parece fundamental y esencial.

Se hablaba aquí que si Consejería de Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Rural... Mire, señor Cepa, es que yo todo el programa que he expuesto es un programa de desarrollo rural; porque si hay una actividad -y esto usted lo sabe perfectamente, lo sabe mejor que yo, fíjese-, si hay una actividad que posibilita el desarrollo del mundo rural, no en exclusividad, pero sí fundamentalmente, es precisamente la agricultura y la ganadería y la agroalimentación. Por tanto, estamos haciendo desarrollo rural; pero estamos haciendo desarrollo rural no porque ahora nos estemos acordando de ese término, sino porque lo venimos haciendo históricamente y lo vamos a seguir haciendo.

Lo que pasa que sí que tenemos que poner acento en determinadas acciones y actividades que, en el entorno de nuestro giro, es decir, la agricultura -sector agrario, en resumidas cuentas-, debemos darle importancia. Y a mí me parece que es fundamental dar importancia a la mujer; dar importancia al joven; cambiar la imagen del sector, como aquí ha quedado dicho; tener una posición común en la Política Agraria Común. Esa es la mejor de las apuestas del desarrollo rural que podemos aportar nosotros, como Consejería, precisamente esa posición común, y muy especialmente el uso de las nuevas tecnologías.

Sin lugar a dudas, mire, en estos días, en las distintas comparecencias de los consejeros, se está hablando de desarrollo rural, y se está hablando de desarrollo rural desde todos los sectores, desde todos los giros propios de cada una de



DS(C) - N.º 20 4 de septiembre de 2019

Pág. 410

CVE: DSCOM-10-000020

las Consejerías. Ayer, el consejero de Economía hablaba de desarrollo rural, el consejero de Industria y Empleo hablaba de desarrollo rural; hoy, el consejero de Fomento -estoy convencido, no le he escuchado- y Medio Ambiente habrá hablado de desarrollo rural. Es decir, toda la política en una Comunidad con las características como es la nuestra tiene que estar orientada a ella.

¿Dónde tenemos que poner el acento entre todos, teniendo en cuenta que el sector que más puede coadyuvar a ese desarrollo rural y luchar contra la despoblación es el que nos compete a todos nosotros, el sector primario? ¿Dónde tenemos que poner el acento?

A mi juicio -y esto es una reflexión muy personal, lo que voy a hacer ahora-, en las nuevas tecnologías; no solo nosotros, sino con carácter general. Necesitamos infraestructuras de banda ancha en todo el territorio; si no, estamos perdidos, hemos perdido la batalla; y la hemos perdido porque eso es lo que más nos iguala ahora, en estos momentos.

En segundo lugar, todas las políticas que tienen que ver con vivienda, importantísimas, fundamentales; todas las políticas, necesarias, fundamentales, que tienen que ver con el transporte –son políticas que coadyuvan precisamente a ese desarrollo rural-; todas las políticas que tienen que ver con los nuevos yacimientos de trabajo, algo fundamental y esencial para el desarrollo rural; todo lo que tiene que ver con el teletrabajo, muy unido a lo que decía anteriormente con las... con las nuevas tecnologías; tener garantizado la prestación de servicios esenciales básicos y fundamentales, esencial para el desarrollo rural. Ahora bien, lo he dicho en la comparecencia, de poco sirve que tengamos servicios esenciales básicos –educación, sanidad y servicios sociales y transporte; yo siempre lo incluyo, ¿eh?, el transporte público como un servicio esencial básico- si resulta... si resulta que no tenemos actividad económica.

Por tanto, ahí es donde tenemos que poner el acento. Y nosotros somos actividad económica, miren ustedes -con esto concluyo-, y por eso tenemos que defender a un sector que, aparte de ser un sector querido por todos nosotros, es un sector estratégico desde el punto de vista del desarrollo rural, un sector estratégico desde el punto de vista de la lucha contra la despoblación.

Termino, porque no quiero ya entretenerles más. Y quiero terminar como terminó el presidente Mañueco con su discurso, porque me parece que esa es una buena andadura, un buen camino, que nos permite recorrerlo de aquí al futuro. Él decía, citando a Unamuno, que procuremos ser más padres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado. Muchísimas gracias por su atención, y a su disposición. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señor... excelentísimo señor consejero. Quiero darle las gracias por su intervención. Y, por último, terminado el turno de portavoces, se abre la apertura de un turno en el que el resto de procuradores presenten... presentes que no hayan actuado como portavoces de grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que quiera formular alguna pregunta?

DS(C) - N.º 20

4 de septiembre de 2019

Pág. **411**

Pues, si no hay ningún procurador, muchísimas gracias, excelentísimo señor consejero, muchísimas gracias al equipo que le acompaña y muchísimas gracias a sus señorías por ser tan comprensibles con esta presidenta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].